

# ACTA PLENARIO N° 122 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 11 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 19:20 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 122 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Mónica Saucedo.

El moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 122 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 121, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

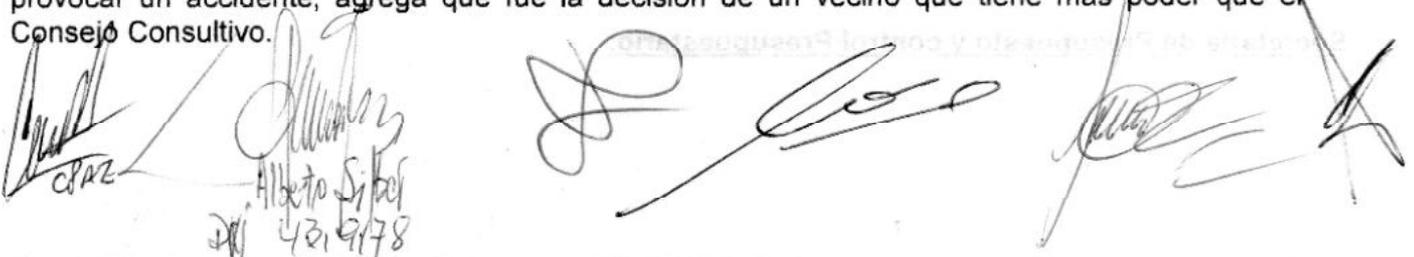
Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y Comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El moderador les da la palabra a los oradores inscriptos en la lista de oradores el Plenario N° 121, que por motivos de tiempo no pudieron exponer.

## Roberto Asorey:

El vecino se refiere al cambio de sentido de la Av. Eva Perón entre Del Barco Centenera y Cachimayo, considera que ocasiona problemas de tránsito y que en cualquier momento va a provocar un accidente, agrega que fue la decisión de un vecino que tiene más poder que el Consejo Consultivo.



Handwritten signatures of Roberto Asorey, Alberto Silber, and other participants. The signature of Alberto Silber includes the DNI number 4319178.

También se refiere a la instalación de una alcaldía, agrega que muchos vecinos no están informados y que no está en contra que se instale una comisaría, pero sí una alcaldía.

**Ariel Rota:**

El vecino informa que se está dando una discusión sobre la modificación del Código Urbanístico y que le parece importante que todos entiendan que es lo que se está discutiendo, según su opinión el código no contempla ningún beneficio para los vecinos, los proyectos vecinales presentados no están incluidos, el código habla de cosas técnicas muy indefinidas, no menciona quien va a controlar, no establece las sanciones que se aplicarán.

Invita a que todos estén atentos y que les escriban a Recuperando Flores Norte, explica que particularmente están luchando contra los talleres textiles clandestinos, y que la idea es destruir el barrio, comprar casas a dos pesos con cincuenta, expulsar a la gente y construir edificios.

**Julián Cappa:**

El juntista manifiesta que se había inscripto para hablar en el Plenario N° 121 y ahora les cede la palabra a los vecinos.

**Daniel Quiróz:**

El vecino no está presente.

**Noelia Conte:**

La vecina manifiesta que presentara una moción, al no haber quorum la misma será presentada cuando lo haya.

**Marcelo D Ambrosio:**

El vecino solicita que la Junta Comunal se exprese sobre la alcaldía, el vecino Alberto Silber le responde que hoy se presentará una moción relacionada con el tema.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 121.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.
- 4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 120, se ofrecen los vecinos Carlos Marelli y Marcelo D Ambrosio.

La mesa de acreditación informa que aún no hay quorum, por lo que se difiere la votación del Acta del Plenario N° 121 hasta que lo haya.

**Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:**

El vecino Bruno Holzmann, lee y presenta un informe, se destaca:

1- A modo de comparación, resulta necesario destacar que, mientras nuestras actas correspondientes al mes de agosto ya están disponibles en una página sencilla, una administración compuesta por 7 juntistas comunales y 78 trabajadores remunerados sólo ha publicado hasta la fecha las actas de abril de la Junta Comunal y las de mayo del Consejo Consultivo. Lo que en un principio entendimos como un atraso lógico por ser el inicio de una nueva gestión, comienza a parecer más una falta de compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública. Esta situación, lamentablemente, también refleja una falta de respeto hacia el trabajo que realiza este Consejo Consultivo. Solicitamos que esta irregularidad se solucione a la brevedad. Además, es preocupante que, hasta el día de hoy, la Junta Comunal 7 no haya publicado ni las actas ni la resolución del único proceso licitatorio abierto bajo la RS-2024-13179276-COMUNA7 (9107-1791-LPU21), a pesar de haberse otorgado una prórroga el 12 de junio. Toda la información relacionada con este proceso puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.buenosairescompras.gob.ar/PLIEGO/VistaPreviaPliegoCiudadano.aspx?qs=BQoBkoMoEhxaNdEN9zUSvnH1|SiJJVdbGET93PbRA6Vh8joUrVwK316LTijT3JLNGBI4nNO6koNSXceobm1cf6rM7K4yXG1kpYCjW|Ofr66SNrR9//DEXw==>

Esto es grave, pero confiamos en que la Presidencia de la Junta Comunal actuará conforme a sus responsabilidades.

2- Sin embargo, lo que realmente nos inquieta es la desaparición de la información relativa al proceso licitatorio N° 10021-0015-LPU22 en la plataforma BAC (Buenos Aires Compras). ¿Por qué es esto tan grave? Porque ese proceso, en el que ya se realizaron pagos por \$104.339.568,20 y redeterminaciones por un mínimo de \$171.950.966,39, conforme al Boletín Oficial N° 6611 del 2 de mayo de 2023, tenía como objetivo la construcción de la Comisaría Comunal N° 7. Actualmente, esta información no está disponible en la web pública. Este es el enlace al boletín oficial mencionado: <http://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3227876> y en este enlace la publicidad que hacía el Gobierno de la Ciudad: <https://obras.buenosaires.gob.ar/transformacion-de-los-48-barrios/parque-patricios/comisaria-comuna-4>.

Acto seguido presentan dos mociones:

#### Moción 1:

"Conforme el artículo 37 de la Ley N° 1777 solicitamos a la Junta Comunal 7 la actualización inmediata y publicación regular de las actas de sus reuniones, incluyendo las correspondientes a los meses que aún no han sido publicadas, en cumplimiento de su deber de transparencia y de acuerdo con las normativas de acceso a la información pública. Consideramos fundamental que los vecinos tengan acceso oportuno a esta información para garantizar la participación ciudadana y el control adecuado de la gestión comunal."

La moción es aprobada por unanimidad.

#### Moción 2:

"En base al artículo 29 inciso i) de la Ley 1777 de Comunas, que establece la obligación de la presidenta de la Junta Comunal de 'Rendir cuentas semestralmente ante el Consejo Consultivo Comunal de las actuaciones de la Junta Comunal', solicitamos formalmente la comparecencia de

la presidenta de la Junta Comunal 7 en la próxima sesión del Consejo Consultivo. El objetivo es que pueda rendir informe y dar explicaciones respecto a los atrasos en la publicación de los actos administrativos correspondientes, preparar el ámbito de trabajo para la confección del proceso de elaboración del programa de acción anual y los temas pendientes de la gestión comunal.”

La moción es aprobada por unanimidad.

### **Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:**

La vecina Cristina Sottile presenta un informe, se destaca:

- 1- El grupo de teatro Comunitario Almamate de Flores continúa sus ensayos y definen programación para septiembre y el resto del año.
- 2- La función de Flor de Orquesta prevista para el Marcó del Pont debió ser suspendida por corte de luz, por lo cual se realizó en La Palmera. Entrada: alimento no perecedero.
- 3- Se lleva adelante una colecta permanente de alimentos y ropa, para ser distribuida en organizaciones de la Comuna 7 que implementan comedores, merenderos, roperos comunitarios, desde los diversos puntos de actividades de Almamate de Flores.
- 4- El mismo grupo dicta talleres de Teatro Comunitario en dos centros de jubilados de la Comuna.
- 5- En el programa radial “Compañeros de viaje”, una iniciativa informativa y cultural de la Asociación Manuel Ugarte, tenemos una columna quincenal, en la que tratamos de profundizar problemáticas sociales o de otro tipo. En principio la participación fue de Cristina Sottile, por articulación con el CIDAC, institución de extensión de la FFyL, está previsto que participen otras personas integrantes de la comisión o la convocatoria a otras personas dispuestas a hacer aportes. FM 88,7 – viernes de 13 a 15 hs.
- 6- Talleres periódicos abiertos a la comunidad, el primero de la serie prevista fue el 6 de Agosto, en la Manuel Ugarte, en el que desarrolló el tema del abordaje de los medios masivos de comunicación.
- 7- Se prevé participar de la reunión del Observatorio de DDHH de la Comuna 7, en relación a personas en situación de calle.

### **Comisión de Deportes:**

No se presenta informe.

### **Comisión de Discapacidad:**

La vecina Lili Ramírez presenta el siguiente informe, se destaca:

- 1- Asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica. sobre diferentes trámites que necesiten realizar las PCD, de lunes a viernes de 17:00 hs a 20:00; hs comunicándose al 1566430904 Néstor A, Conde.

2- Desde el mes de agosto se imparte la capacitación (APVI) Asistentes Personales para la vida independiente de Personas con Discapacidad inclusivo 2024 con Lengua de señas y sistema braille básico, todos los sábados de 10 a 14 horas, con rápida salida laboral., se continua con la atención en estimulación temprana para niños de 0 a 6, días lunes y viernes de 10 a 14. Con previo turno se atienden consultorios externos de Psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, trabajo social, masajes terapéuticos y talleres de cerámica, taichi y salsa. en la asociación civil El Árbol de la Vida, Gregorio de Laferrere 3050, atención con turno previo al 4-611-8162

3- se continúa brindando apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria, los días miércoles de 10:00 hs. a 12:00 hs. y viernes de 16:30 hs. a 18:30 hs. en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 4-611-8162.

4- Se solicita a este plenario la adhesión a nuestra comisión de discapacidad de 2 vecinas del barrio, la profesora Cinthia Elizabeth Bastoni. Por El Árbol de la Vida Asociación Civil DNI 45287980, domicilio primero junta 2549 y la dra. Laura Rodríguez presidente de la Asociación Civil Incluime DNI 12.980.475.

5- Para finalizar, queremos llevar el clamor generalizado de los vecinos con discapacidad de la comuna 7 y Parque Chacabuco, sobre la falta de respuesta al arreglo de la escalera mecánica de la estación Varela que hace aproximadamente 15 años dejó de funcionar creando dificultades en la vida cotidiana no solo de las personas con discapacidad sino también en las de 3era edad y niños, necesitamos aunar criterios entre las comisiones a fin de llegar con esta necesidad sentida a las autoridades que se encargan de estos aspectos fundamentales para mejorar la vida cotidiana de los vecinos de nuestra comuna 7.

#### **Comisión de Divulgación Cívica:**

No se presenta informe.

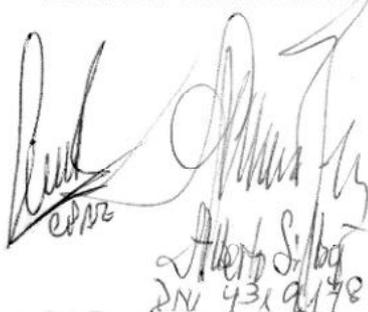
#### **Comisión de Juventud:**

El vecino Cristian Grimolizzi presenta un informe, se destaca:

1- Desde la Comisión de Juventud del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7, continuamos con el relevamiento sobre la situación de los contenedores de basura, actividad que estamos realizando en conjunto con el Área de Juventud de la Junta Comunal N° 7, a cargo del Comunero Julián Cappa.

2- Recordemos que existe hoy malestar de muchos vecinos y vecinas en relación a la falta de limpieza de los contenedores, mala ubicación de los mismos (en una misma cuadra, habiendo un terreno baldío o vivienda desocupada, se colocan en las casas habitadas), falta de rotación de los contenedores, o ausencia de los mismos, entre otras cuestiones.

3- Por otra parte, como habíamos anticipado en el plenario anterior, el día Jueves 19/09/2024 a las 18:00 hs. realizaremos plantaciones de árboles autóctonos en Condarco 970 (una plantera) y Felipe Vallese 2885 (tres planteras) en coordinación con la UBA, y como pequeño aporte frente al extendido fenómeno de las talas ilegales que el GCABA no logra revertir.

  
Cristian Grimolizzi  
DNI 4319178





4- Como siempre manifestamos, los relevamientos, las plantaciones, y todas las actividades de nuestra Comisión son abiertas, y cualquier vecino o vecina que quiera sumarse puede contactarnos.

#### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Alberto Silber presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del Programas "Comisarias Cercanas" que se realizó el jueves 5 de setiembre de 2024 en forma presencial en un salón de la "Asociación Folklórica El Pial" sito en R. L. Falcón 2750, barrio de Flores. La reseña de dicha reunión se encuentra en el Anexo N° 1, que en fojas útiles se adjunta al presente, la que fuera elaborada por Alberto Silber, a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

2- Asimismo, formulamos una invitación a los vecinos a concurrir el jueves 12 del cte. mes de setiembre oportunidad en se llevará a cabo dentro del Programa de Capacitación en Seguridad del FOSEP- Mario de Seguridad de CABA el segundo módulo del mismo que se titula: Planificación de la Seguridad a través del Análisis de Datos, centrado en los siguientes temas: " Sistema de recepción de llamadas centralizadas (911); Mapa del Delito y Gobernanza como método de trabajo". El evento se realizará en el Salón de la Mutual de Suboficiales de la Policía Federal- en la calle Beauchef 1560, donde desde las 17.30 hs. se efectuará la Acreditación y desde las 18 hasta las 20 has. la Capacitación aludida. El link para inscribirse es <https://forms.gle/aLcnGHPDZxHPE61U6>.

3- La Comisión reitera su postura de contribución al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestra actividad, dejando en los anexos que los acompañan los respectivos contenidos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

El moderador informa que hay quorum, por lo que se procede a votar el Acta del Plenario N° 121, la cual es aprobada por unanimidad.

La mesa de acreditaciones informa que hay 74 vecinos presentes de los cuales 40 pueden votar.

#### **Secretaría de Organización:**

El vecino Carlos Paz manifiesta que la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo tomo conocimiento de una nota acompañada por la firma de casi ochenta vecinos y adhiere para que sea presentada a la Junta Comunal para que se expida al respecto.

"A los integrantes de la Junta Comunal 7: Iara Surt, Elisa Juárez, Lucia Di Laudo, Julián Cappa, Cristian Flores, Leonardo Militello y Marcelo Freyre.

Los vecinos autoconvocados una vez más (siendo la presente la 3ra. vez), y afectados por la instalación de una Alcaldía en predio bajo autopista, ubicado en Membrillar y Rivera Indarte, el cual está implantado en zonificación U3 dentro del barrio residencial denominado Varela-Bonorino, SOLICITAMOS que la Junta Comunal 7, haciendo uso del artículo 11 de la propia ley 1777 intervenga en carácter de urgente, para evitar el impacto ambiental negativo que avizora tal instalación.

La zonificación U3 no permite la instalación de alcaldías en dicho predio. El Poder Ejecutivo, al igual que la Junta Comunal no deben permitirse violar el código de Planeamiento Urbano, y dejar a los vecinos contribuyentes abandonados una vez más.

Cabe agregar que en el mencionado predio se nos viene prometiendo desde 2019 la instalación de una Comisaría, lo que al día de la fecha no se concretó.”  
Agrega que no solo adhiere la Secretaría de Organización sino que también lo hace la Comisión de Seguridad.”

La moción es aprobada por unanimidad.

### **Comisión de Géneros:**

La vecina Noelia Conte presenta la siguiente moción.

“La Comisión de Géneros solicita a la Junta Comunal de la Comuna 7 que se realicen las acciones necesarias para recuperar el “Banco de la Diversidad” que se realizara en el año 2021 en la Plaza Pueyrredón (Plaza Flores) por las organizaciones LGTBIQ+ de la comuna, ya que con motivo de la restauración de la misma se ha solapado una acción conjunta de los vecinos y vecinas y organizaciones de las diversidades que fuera autorizada por la anterior junta comunal”.

La moción es aprobada por unanimidad.

Agrega que en breve informaran la fecha y horario de la próxima reunión de la Comisión.

### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Carlos Paz presenta un informe, se destaca:

1- Veredas, su mantenimiento:

Seguimos sin lograr la reunión solicitada con la Directora General de Obras en Vías Peatonales del Ministerio de Espacio Público Mercedes Ferrari.

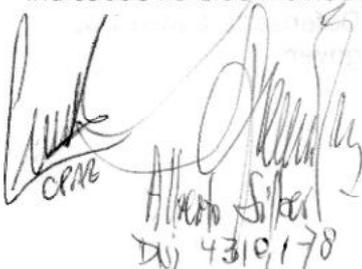
Reunión que tiene como uno de los objetivos presentarles que a nuestras verificaciones, las intervenciones de veredas que vinieron realizando no ameritaban tal necesidad de rehacerlas, mientras otras urgentes y solicitadas hasta por reclamos siguen sin resolverse.

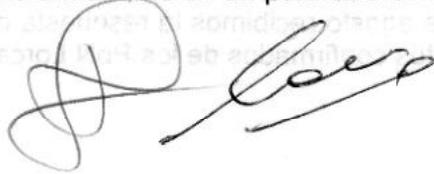
La misma fue solicitada vía moción del plenario de agosto pasado, que al día de la fecha tampoco se obtuvo respuesta.

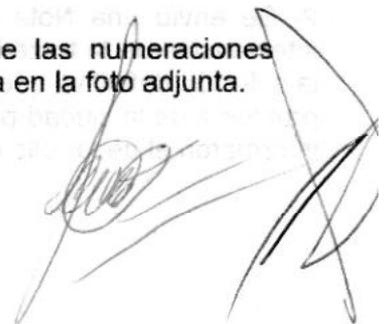
Ejemplo de veredas son como la de Condarco 185 con reclamos y sus varios refuerzos a los reclamos, pero que no se repara.

También al tema veredas observamos que en Av. Eva Perón entre el 1034 y el 1054 fueron tapadas deliberadamente todas las planteras destinadas a los árboles de alineación, pues no existen entradas de garajes ni de edificios, ni de casas que lo tal vez pudieran haberlo justificado. Se necesitan reabrirse al menos 4 (cuatros) planteras y de carácter urgente.

Además hemos notado que el ejemplar de fresno ubicado en medio de las numeraciones indicadas ha sido mutilado, transformándolo en un perchero como se observa en la foto adjunta.

  
Alberto Silber  
DNI 4319178





Solicitamos a la junta comunal mediante moción que presentamos ante este plenario, intervenga para reabrir las planteras y notificar al frentista que tiene responsabilidad compartida en cuidar el arbolado en su frente, al igual que denunciar posibles mutilaciones y/o daños a los ejemplares que se vuelvan a plantar.

## 2- Calles secundarias: su mantenimiento:

Francisco Bilbao es calle secundaria y empedrada en gran parte. Semanas atrás debido a una intervención del EMUI y sin consulta previa a la comuna 7, comenzó en la esquina con Membrillar (Bilbao 2300) a levantar los adoquinados que conforman el cordón cuneta, justificando tal operativo por una denuncia de un vecino quien decía que en esa esquina se anegaba agua.

Al tomar conocimiento esta comisión alertados por vecinos, hizo intervenir de carácter urgente a personal de la comuna 7, para detener la obra y además solicitar al EMUI que reponga de forma inmediata las piezas de adoquinado extraídas, las que permanecerían depositadas en ese mismo sitio a solicitud de los vecinos.

De acuerdo a lo planteado y las presentaciones que efectuó personal de la comuna 7, Hernán Ramírez con el EMUI y con la empresa contratada por este organismo, se logró reponer el adoquinado nuevamente y con la adecuada nivelación para que las aguas pluviales en ese sector no tuvieran posibles anegamientos.

Esto ejemplo demuestra que acciones mancomunadas entre vecinos comprometidos y personal comunal competente, pueden lograr resultados positivos en post de proteger espacios comunes.

Las imágenes muestran como comenzó todo, y que se logró con un final de restitución exitoso en post de conservar el histórico adoquinado patrimonio de nuestra comuna .

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

“La comisión de Mantenimiento Barrial mociona ante este plenario 122 que la Junta Comunal 7 intervenga de carácter urgente para efectuar la apertura de las planteras tapadas en forma deliberada en la vereda par de Av. Eva Perón entre las numeraciones 1034 al 1054. Entendemos que faltarían 4 cuatro planteras.”

La moción es aprobada por unanimidad.

### **Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:**

El vecino Alejandro Galardo presenta un informe, se destaca:

1- Nuestra página en Change Org. ya llegó a tener 724 firmas, les recordamos que es muy importante ampliar ese número para mejorar la divulgación de nuestros objetivos por lo que les seguimos pidiendo el esfuerzo de conseguir más firmas que apoyen la trinchera para el FFCC Sarmiento a través del Link: <https://chng.it/9FGYHWYpbj>.

2- Se envió una Nota a la Defensoría con fecha 8 de julio solicitando el apoyo para la no intervención de la traza del FFCC Sarmiento con Pasos bajo Nivel ya que serían obstáculos para la solución definitiva que ofrece la trinchera, por ser inversiones inútiles y porque no solucionan el problema de la ciudad partida. El 9 de agosto recibimos la respuesta de la Defensoría donde nos informaron el desarrollo de los proyectos confirmados de los PbN Lorca e Irigoyen.

3- El 27 de agosto, a su pedido, nos reunimos con el Sr. Antonio Cortes, Sub Secretario de Planificación de la Movilidad y su asesor Julián Insua, fue una charla muy amena y no pudieron rebatir nuestros argumentos, solamente argumentaron que no hay posibilidades de financiación para la trinchera a lo que argumentamos que el costo de todos los Pasos bajo Nivel que están previstos, superan el costo de la trinchera y es incomparable el beneficio que acarrea para la Ciudad.

4- El 28 de agosto nos invitaron a una Mesa de Trabajo en el Salón Montevideo de la Legislatura donde se trató el tema espacios verdes y las posibilidades de que las trincheras son los únicos proyectos factibles para lograr la ampliación de los espacios verdes tan necesarios en la ciudad para cubrir ese déficit tan importante, teniendo en cuenta las situaciones que devienen del cambio climático.

5- El 13 de agosto los vecinos de Flores tuvimos en nuestro Barrio una reunión sobre Movilidad, con funcionarios del GCBA donde se trató el tema de los Pasos bajo Nivel y se nos informó además que el Bulevar de la Avda. Nazca no se realizará ya que el ancho de la calzada no lo permite por su condición de vía de tránsito pesado y de conexión del Mercosur

6- En relación al pedido de información requerido en el mes de julio mediante la ley 104 hemos recibido un mail el 31 de ese mes solicitando un pedido de prórroga hasta el 12 de agosto para brindar la información solicitada, habiendo pasado un tiempo más que suficiente, el 28 de agosto hemos reiterado nuestro pedido y al día de la fecha todavía no hemos recibido ninguna respuesta.

7- El 22 de agosto se aprobó en la Legislatura el endeudamiento para construir el PbN de Federico García Lorca por 42 votos a favor, 9 en contra, 1 abstención y 8 ausentes.

Se adjunta a este informe como voto' cada Legislador y de qué manera lo hizo cada bloque.

#### **Comisión de Bienestar Animal:**

La vecina Sofia Lazzar presenta un informe, se destaca:

1- Necesidad de generar un diagnóstico certero de cuáles son las condiciones de los espacios públicos de los animales en nuestra Comuna.

2- Vinculación vecinal que supone trabajar sobre el bienestar animal.

3- Estrategias de comunicación sólida para dar a conocer problemáticas comunales, animales perdidos, contenidos propios de esta Comisión entre otros.

#### **Comisión de Tránsito y Transporte:**

El vecino Matías Lupo presenta el siguiente informe, se destaca:

Informamos que la Comisión se reunió vía chat

Se trataron los siguientes temas:

  
Alberto Silber





1- Tránsito en horario pico de cruce de trenes calles Fray Cayetano, Artigas, Rivadavia, Avellaneda. Se decidió enviar una nota a la Dirección General de Tránsito solicitando presencia de agentes de tránsito en la zona mencionada.

2- Se comunicaron vía telefónica desde la Dirección General de Tránsito por los reclamos realizados en la reunión que se llevó a cabo el 13 de septiembre en nuestra Comuna, manifestando que se están estudiando los mismos.

3- Se informa que el mail de la comisión es [comisiontransitoccc7@gmail.com](mailto:comisiontransitoccc7@gmail.com).

### **Comisión de Educación:**

La vecina Mónica Saucedo presenta el siguiente informe, se destaca:

1- En nuestro anterior informe, correspondiente al plenario 121, habíamos informado acerca del reclamo que el Instituto Vocacional de Arte (IVA), de Parque Chacabuco venía realizando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en relación al predio adyacente de 700 m<sup>2</sup>. El lugar, que está desocupado y que no es devuelto al IVA pese a pertenecerle, es una vía perfecta de acceso de delincuentes al Instituto. De hecho, el día jueves 29 de agosto a la madrugada y por segunda vez en menos de seis días, el IVA sufrió el ingreso de delincuentes, con fines de robo de materiales. Esto evidencia que no existe la suficiente seguridad, ni tampoco interés en resolver problemáticas acuciantes, pues de otro modo no se comprende cómo es posible que en menos de una semana hayan ingresado ladrones dos veces.

2- Cumplimos en informar, asimismo, que el lunes 26 de agosto asistimos a la actividad realizada entre el Área Programática, el Hospital Piñero y dos escuelas públicas de la Comuna: el Liceo 5 y el Comercial 21 (DE 11), en el marco de las XXXIX Jornadas multidisciplinarias de Salud.

Para la propuesta se realizó un trabajo interdisciplinario e intersectorial en el que se destacaron el interés y compromiso de los/las adolescentes de nuestra Comuna, por el tema "salud". Durante el encuentro, también tuvo lugar el reconocimiento del proceso de formación en salud integral de Promotores Estudiantiles. Así, vemos que es posible afianzar los vínculos entre el Hospital Público y la Escuela Pública, como un modo de favorecer el acceso a la salud ... más allá del desfinanciamiento estatal actual.

3- Además informamos que estamos relevando información sobre los CPI y Jardines de infantes para darlo a conocer en la próxima reunión del Consejo consultivo Comunal.

4- Para finalizar, deseamos informar nuestro correo electrónico: [c7com.educ@gmail.com](mailto:c7com.educ@gmail.com).

### **Secretaría de Comunicaciones:**

La vecina Karina Alegre informa que el Consejo Consultivo posee la cuenta de Instagram [consejoconsultivoc7](https://www.instagram.com/consejoconsultivoc7) y que pueden seguirla.

### **Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:**

El vecino Ariel Rota presenta el siguiente informe, se destaca:

1- En estas últimas semanas hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC y Tránsito, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes. También pedimos una reunión especial para tratar el tema del cambio de código urbanístico y como esto afecta a nuestras comunas.

5- Participamos de las reuniones donde se les da 30 min a los vecinos para exponer sus consultas, preocupaciones y pedidos en referencia al cambio del código urbanístico. Lamentablemente este tiempo, no alcanza para comprender los diversos problemas que hay en la ciudad y que no se tratan en el código y además, estas exposiciones, no son vinculantes. Quedan como un trámite administrativo, sin efectos en la mesa de decisiones.

El moderador informa que el próxima Plenario será un Plenario Extraordinario y que se tratará el tema del Código de Planeamiento Urbano.

#### **Comisión de Adultos Mayores:**

El vecino Carlos Marelli informa los objetivos y los integrantes de la Comisión.

#### **Objetivos:**

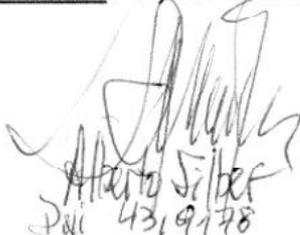
Son objetivos de la Comisión, trabajar en los siguientes temas:

- 1- Fortalecer la integración social y el bienestar físico, social y emocional de los vecinos mayores.
- 2- Generar actividades para que las personas mayores puedan disfrutar de la tercera edad de una manera activa y plena.
- 3- Romper con estereotipos –aún vigentes en la sociedad- que discriminan o quieren presentar como homogéneos el pensamiento de las personas mayores.
- 4- Generar propuestas que permitan encauzar necesidades no resueltas y una mayor participación en la comunidad.

#### **Autoridades:**

Las autoridades de la comisión son las siguientes:

**Coordinador titular:** Antonio Carlos Marelli.



Antonio Silber  
DNI 4319178



Coordinador suplente: Susana Alicia Petracca.

Miembros: Norma Beatriz Otero, Ana María Rosa Massa, Vicente José Tró, Osvaldo Manfredi, Mónica Lidia Ramírez.

El contacto con la Comisión es [comisionadultosmayorescccc7@gmail.com](mailto:comisionadultosmayorescccc7@gmail.com) y 11 - 4401 - 3690.

**Informe Reunión del Interconsejos Consultivos:**

La vecina Cristina Sottile <sup>denuncia!</sup> presenta que se presentara como moción un pedido de información que circulada por las quince Comunas: fzo

"Sres. Junta Comunal Comuna 7: Iara Surt, Lucia Di Laudo, Eliza Juárez, Marcelo Freire, Julián Cappa, Cristian Flores y Leonardo Militello.

De nuestra mayor consideración:

El Consejo Consultivo de la Comuna 7, por moción votada en el Plenario N° 122 del mes de septiembre y surgida en resolución consensuada y votada en el Inter-Consejos C.C. que integramos, le solicita al presidente de la Junta comunal que se nos informe:

- 1- Cuál es la próxima fecha de reunión del CCI (Consejo de Coordinación Intercomunal).
- 2- Cuál es la frecuencia de las reuniones.
- 3- Si ya se constituyó un reglamento interno para ese ámbito.
- 4- De ser así, dónde se puede acceder al mismo.
- 5- Si se confeccionan actas de dichas reuniones y donde se publican.
- 6- De donde surge la orden del día con los temas a tratar en las reuniones.
- 7- Saber si tal y como lo determina la Ley 1777, en cada una de dichas reuniones, se abordan mínimamente las siguientes cuestiones:

A-Entender sobre la planificación de las competencias que en forma concurrente la Constitución, el Poder Ejecutivo y esta Ley les asignan a las Comunas.

B- Coordinar y monitorear la ejecución del proceso de descentralización Político - Administrativo del Gobierno de la Ciudad.

C-Fijar criterios para la construcción de la matriz presupuestaria de acuerdo al artículo 17 de la presente ley (elaborar una matriz presupuestaria basada en indicadores sociales, culturales, económicos, ambientales, demográficos y urbanísticos que permita generar criterios de distribución y compensación de las diferencias estructurales existentes entre los distintos barrios y zonas de la ciudad).

Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable y pronta respuesta, saludamos a Uds. muy cordialmente."

La moción es aprobada por unanimidad.

**Lista de oradores:**

**Roberto Fernández:**

El vecino se refiere a los bares a cielo abierto, ilustra que son kioscos que venden de todo, galletitas, ropa y que han tomado la modalidad de instalar mesas en el espacio público, esto atrae a un montón de borrachos, se traduce en que los vecinos escuchan gritos, insultos, ocupación del espacio público, no se puede circular por la vereda, si se lo intenta uno se puede encontrar con que lo insultan, lo agreden, se denuncia y la Comisaría 7 C responde, agrega que a los borrachos se le sumaron los drogadictos, y para que el combo sea completo los días sábados principalmente hay manteros, los manteros van porque cuando el GCBA hace la teatralización de echarlos de Av. Nazca se refugian sobre Yermal al 2800, comienzan a desplegar las mantas, entonces los vecinos los tienen que echar, baldear las veredas, pedir ayuda a la policía que acude, pero que tarda en llegar.

Agrega que Yermal 2855 era una casa tipo ph, el que compro la propiedad saco una ventana, puso una cortina e instalo un bar, los viernes y sábados bajan las persianas y realizan fiestas clandestinas.

### Gonzalo Rodríguez:

El vecino mociona la creación de la Comisión de Salud.

"Ponemos a consideración del Plenario N° 122 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 una moción para la constitución de la "Comisión de Salud".

### Objetivos:

Son objetivos de la Comisión, trabajar en los siguientes temas:

- 1- Promover de manera periódica y constante, la participación vecinal, de la realidad que se encuentra el área de salud que componen sus Hospitales de Agudos (Álvarez y Parmenio Piñero) y sus Centros de Atención Primaria (Cesac's 19 y 31).
- 2- Realizar el análisis de la legislación vigente del Ministerio de Salud, implementación de programas de renovación de infraestructura, equipamiento u ampliación de personal profesional y subprofesional de ellas.
- 3- Mantener e incentivar una comunicación constante, con las autoridades de los establecimientos mencionados, representante de los trabajadores y demás integrantes, para aunar esfuerzos el mejoramiento de la calidad de atención brindada a la comunidad y demás servicios que lo componen.
- 4- Acercar proyectos e ideas, que surjan tanto en el ámbito de los actores que desarrollan sus tareas de manera cotidiana en ella y de las reuniones mensuales de dicha comisión de vecinos/as, que a través de su mirada, aporten caminos nuevos en la solución de las falencias que las aquejan.
- 5- Realizar, campañas de concientización y acción directa en franca colaboración con la comunidad de la Salud, ante epidemias, brotes crisis sanitarias y problemas personales, que podrían surgir de manera estacionaria, repetitiva o puntual.
- 6- Presentar ante la Junta Comunal iniciativas, así como propuestas para la implementación de programas y políticas de interés comunitario.

  
Alberto Silber  
DNI 4319178





7- Promover, ordenar, canalizar y realizar el seguimiento de las demandas, reclamos, proyectos y propuestas de los vecinos.

8- Realizar reuniones periódicas, en donde se realizará una planificación detallada de lo que se llevará a cabo, puntos a desarrollar y elaborar el informe mensual de lo actuado, para el conocimiento del Consejo Consultivo Comunal N°7.

Las autoridades de la Comisión son las siguientes:

Coordinadora titular: Ariadna Andrea Domenici.

Coordinador suplente: Nicolás Alberto Yasi.

Miembros: Fernando Diego Fontela, Lucia Caracciolo, Daniela Bonacorsi Valdez, Luis Zato, Marco Caracciolo, Arnaldo Carrera, Román Orlando, Jorge Perichon, Gonzalo Rodríguez Alcobendas.

El contacto con la Comisión es [ccccomisiondesalud7@gmail.com](mailto:ccccomisiondesalud7@gmail.com) y 11 – 5795 - 6843."

La moción es aprobada por unanimidad.

### **Ariel Rota:**

El vecino ilustra que el Código de Construcción dice como se debe construir, cuantas ventanas, puertas, baños, etc., se concentra en cómo se tiene que hacer la obra, pero el Plan Urbano Ambiental nos dice como pensamos nuestra ciudad, Buenos Aires es una de las ciudades más grandes del mundo tiene 3.000.000 de habitantes y varios millones que entran y salen todos los días, si se sigue incrementando la cantidad de gente y no se aumentan los servicios hasta cuanto se puede llegar, 4, 5 millones, pregunta ¿se imaginan cruzar Rivadavia con 6.000.000 de habitantes?, considera que eso va a pasar si no se pone un freno, menciona que entre bambalinas se está haciendo el nuevo Código Urbanístico, que establece que se puede construir y que uso se le puede dar, el código es muy laxo, es muy malo, por ejemplo hay una zona que es de tipo 2 que establece que no puede haber talleres, el año pasado se relevaron 85 talleres, ahora debe haber 120, pregunta ¿para qué vamos a hacer un código si después se hace lo que quieren?.

El código nuevo no mejora la situación, no establece las sanciones si se viola el Código, ¿quién lo va a controlar? ¿para qué?

### **Carlos Paz:**

El vecino mencionó que conforme la ley 1777 (Ley de Comunas) el Consejo Consultivo es el ámbito donde los vecinos se pueden expresar y es donde los temas se deberían consultar y expresarse ante, por ejemplo, una obra si se está de acuerdo o no.

Dice que en la Ley de Comunas están las obligaciones del Consejo Consultivo y de la Junta Comunal, y en las Comunas son básicamente dos: las competencias exclusivas en las cuales la Junta Comunal tiene injerencia sin consultar al Poder Ejecutivo, después están las competencia concurrentes que son las concurrentes con el Poder Ejecutivo en las cuales la Junta Comunal se ve involucrada, obligada o atraída y hasta incluso empujada por el Consejo Consultivo a defender a la Comuna por ejemplo la fiscalización y ejercicio del poder de policía, la decisión, contratación

y ejecución de obras públicas, proyectos y planes de impacto Comunal, en este punto estaría involucrándose en una obra como es una comisaría y un alcaldía y más en un lugar que no corresponde, agrega "hay tareas que son incómodas como esta que es ponerse contra el ejecutivo".

**Guillermo Limeres:**

El vecino pregunta si hay alguna noticia sobre la moción aprobada en el Plenario anterior sobre el acceso de los vecinos a las reuniones de la Junta Comunal a través de una plataforma virtual.

**Julián Cappa:**

El Juntista Cappa menciona que lamentablemente las reuniones de la Junta Comunal siguen siendo secretas, el vecino no sabe dónde es la reunión, cuando es y que se trata, con posterioridad se redactan las actas escritas, informa que desde su bloque Unión por la Patria el 17 de diciembre de 2019 presentaron un proyecto de modificación del Reglamento de la Junta Comunal para que las reuniones de la Junta Comunal de la Comuna 7 fueran públicas y que los vecinos puedan asistir, eso no significa que sean desordenadas, en la Legislatura y en el Congreso las reuniones son públicas, hay una discusión porque la Ley de Comuna dice que la Junta Comunal es un órgano ejecutivo colegiado y en los órganos ejecutivos las reuniones no son públicas, sin embargo el bloque Unión por la Patria en el caso especifica de las Juntas Comunales conforme la Constitución de la Ciudad, La Ley de Comuna y el espíritu de democracia participativa que se deriva de la Constitución de la Ciudad entiende que las reuniones de Junta Comunal tienen que ser públicas, que sea pública no significa que los vecinos interfieran en el desarrollo de la reunión pero sí que van a saber de primera mano y en el momento que se trata y en ese punto se sienten más aliviados trabajando de esa manera

Agrega que se presentó un proyecto que propone transmitir en vivo las reuniones de Junta Comunal, por lo que invita al Juntista Leonardo Militello que lo explique.

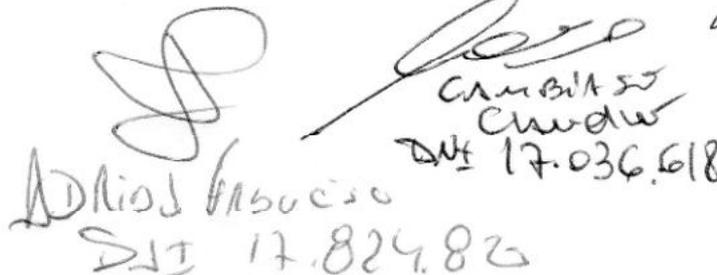
**Leonardo Militello:**

El Juntista Militello informa que este año se presentó un proyecto que solo modifica un artículo de la Ley de Transparencia Pública que se refiere a que las reuniones de Junta Comunal puedan ser transmitidas o bien grabadas y que queden colgadas en un canal de YouTube y los vecinos puedan acceder a las mismas en cualquier momento.

El proyecto fue presentado por el diputado Juan Pablo O'Dezaille, luego fue a comisión y en la comisión se resolvió consultar a cada uno de los 15 Consejos Consultivos Comunales que opinan respecto al proyecto, agrega que el proyecto de ley no sale de comisión hasta que se expidan todos los Consejo Consultivos.

Finalmente siendo las 20:48 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 122.

  
Guillermo Limeres  
DNI 4319172

  
Cambio Ciudad  
DNI 17.036.618  
Adrián Basucio  
DNI 17.824.82

  
Leonardo Militello  
DNI 12817412

**INFORME COMISION DE ADULTOS MAYORES AL PLENARIO N° 123 DEL CCCC7 - fecha 13 de noviembre de 2024**

La Comisión informa:

1- El 25 de septiembre la Comisión festejó el día del Jubilado en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados Plaza de los Periodistas, a la misma concurren miembros de los siguientes centro de jubilados: Plaza de los Periodistas, Floparch, Encuentro Vecinal Sur, El Tiempo de los Sueños y Nuestra Esperanza entre otros. Se realizaron números artísticos y un ágape para los asistentes. También participaron adultos mayores de la Comuna a los que se los invito a participar de alguno de los centros de jubilados.

2- La Junta Comunal participó a la Comisión de una actividad referida al Dengue de la que participaron autoridades y médicos del Hospital Álvarez, asistiendo a la misma gran cantidad de vecinos y miembros de nuestra Comisión.

3- La antigua Comisión presentó y se aprobó en el Plenario N° 116 una moción solicitando a la Junta Comunal Comuna 7 el arreglo y reposición de los siguientes equipos ubicados en la Plaza de los Periodistas: arreglo de dos caminadores a rodillo, reponer equipo de sistema de remos para gimnasia, un equipo andador de aire con pedales accionados hacia el frente y otro similar al anterior con desplazamiento de los pedales hacia los laterales.

Al respecto informamos que el día 28 de agosto se repararon los equipos rotos y se repusieron los faltantes.

4- El contacto con la Comisión es [comisionadultosmayorescccc7@gmail.com](mailto:comisionadultosmayorescccc7@gmail.com) y 11 – 4401 - 3690.

Atentamente.

  
Antonio Carlos Marelli  
Coordinador titular

  
Susana Alicia Petracca  
Coordinador suplente

RECIBIDO MATIAS LUPO  
R

### 3° Informe Comisión de Bienestar Animal

13 de noviembre de 2024

A continuación, presentamos las acciones que hemos llevado a cabo en el marco de esta Comisión.

En línea con nuestro enfoque de trabajo colaborativo en red, nos reunimos con vecinas proteccionistas y personas interesadas en el bienestar animal para planificar futuras acciones conjuntas. A partir de estos encuentros, surgió la necesidad de promover campañas de concientización sobre el maltrato animal dirigidas a las Comisaría de la Comuna. También se produjeron varios videos con el fin de expandir la visibilidad de la COBIAN y difundir campañas de protección y cuidado animal.

Ayer participamos en una reunión convocada por el legislador Emanuel Ferrario, quien presentó una serie de proyectos de ley orientados al Bienestar General Animal. Entre los proyectos destacados se incluyen la ley de paseo responsable, la ley de caniles, la ley de guarderías, modificaciones al código contravencional y la ley de bienestar integral animal. Ferrario nos explicó brevemente los alcances de cada proyecto, y desde COBIAN le propusimos una serie de mejoras que consideramos relevantes. Por ejemplo, sugerimos que los trabajadores caninos puedan acceder a los cursos de formación que ofrece el GCBA y que se vinculen con educación superior, para así profesionalizar aún más la labor de los paseadores. También planteamos que el GCBA apoye financieramente a proteccionistas y ONGs que trabajan ad honorem, y que podría colaborar con marcas que actúen como sponsors para garantizar la continuidad de su labor.

Otra propuesta incluyó el desarrollo de una aplicación con inteligencia artificial para facilitar la búsqueda de animales perdidos. Asimismo, consideramos importante implementar un chip en las placas de los perros y gatos adoptados, permitiendo su rápida localización en caso de extravío.

Finalmente, manifestamos nuestra preocupación por la falta de un centro de atención veterinaria en la Comuna, a pesar de que la Ley 4351 establece su existencia. Esta carencia afecta a vecinos con animales a su cargo que no pueden asumir los costos de atención veterinaria o castración. Quedamos en contacto para aportar desde la COBIAN a propuestas legislativas.

También participamos en la 90.ª jornada de adopción en Parque Avellaneda, donde recopilamos testimonios de proteccionistas que desmienten mitos sobre la adopción y

comparten sus experiencias en barrios populares, así como sus esfuerzos por concienciar sobre el cuidado animal. Este material se publicará en nuestras redes sociales en los próximos días. ¡Los invitamos a seguirnos en Instagram como cobian.c7 para mantenerse informados!

Actualmente, estamos preparando el material para redes. ¡Muchas gracias!

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2024

**Informe mensual**  
-----

Cumplimos en informar ante el Plenario N°123 lo siguiente:

La Comisión está participando activamente en las Audiencias Públicas sobre el Código Urbanístico exponiendo Ponencias.

La Comisión estuvo presente el lunes 11/11 en el Acto de Reconocimiento que la Legislatura de la Ciudad le otorgó a "Flores Solidario", por su compromiso social, declarándolo de Interés para la Promoción y Defensa de los DDHH.

Mencionamos a continuación las actividades desarrolladas desde el último Plenario por la Asociación Civil Almamate de Flores:

Funciones Teatro:

28/09: En Berisso, invitados por el Grupo de TC de allá, para actuar en su Cumpleaños.

05/10: Función en la Plaza de los Periodistas.

Funciones de la Orquesta:

07/09: Recital en La Palmera. Grupo invitado "Sikuris del Ombligo".

02/11: Recital en La Palmera. Grupo invitado "Amapola Trío".

09/11: Recital en Defensoría del Pueblo de la Ciudad. Fuimos invitados a "La Noche de los Museos".

-Continúan brindándose con mucha concurrencia los 3 Talleres ofrecidos a la comunidad durante septiembre, octubre y noviembre: Percusión, Canto y Clown. El éxito de asistentes permite suponer que se retomarán a partir de marzo 2025.

-Continúan también (hasta fin de noviembre) los Talleres de Teatro Comunitario que Almamate brinda a través de PAMI en 2 Centros de Jubilados de la Comuna.

-En todas las Funciones y Recitales se pidió la colaboración con alimentos no perecederos y ropa en buenas condiciones. Todo lo recibido se va distribuyendo en 3 Espacios de la Comuna:

\*Olla y Merendero de la Asamblea de Flores de Av Avellaneda.

\*Olla y Roperito de "Flores Solidario".

\*Merendero y Roperito "Felipe Vallese".

El Equipo de Gestión de Almamate reunió 15 Aavales de Organizaciones de la Comuna para volver a presentarse al Programa Mecenazgo. Están organizando el Festival del 07/12 en la Plaza de los Periodistas que incluirá entre otros al Grupo de TC Merequetengues, de Hurlingham, la Flor de Orquesta, Narración Oral, Charla, etc.

Las redes son @almamatedeflores.

Las reuniones de la Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria se realizan los 3° miércoles de cada mes en distintos sitios de la Comuna. Pueden consultarnos en

Correo [culturaypatrimonio7@gmail.com](mailto:culturaypatrimonio7@gmail.com)

Atentamente

  
Cristina Sottile  
DNI 10588613

  
Aurora Nazarre  
DNI 6230341

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria  
Consejo Consultivo Comuna 7

CABA, 13/11/2024

Desde la Comisión de Juventud del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 queremos comentarles que, tal como lo habíamos anunciado en el plenario del mes de Septiembre del corriente año, el día Sábado 28/09/2024 realizamos la plantación de árboles autóctonos en la zona Norte de Flores.

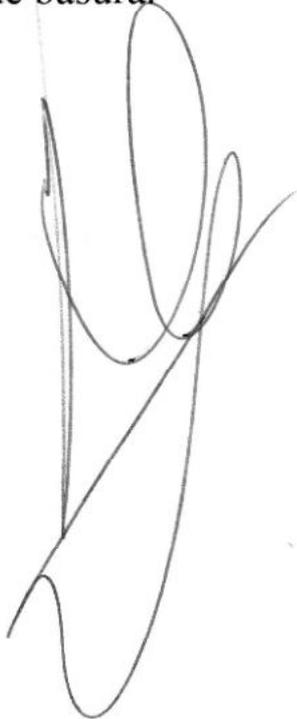
La actividad estuvo articulada con la Universidad de Buenos Aires (UBA), y nos acompañaron vecinos y vecinas del Grupo "Recuperando Flores Norte" así como también los Comuneros Julián Cappa y Leonardo Militello.

Por otra parte, queremos comentarle que en lo que resta del año continuaremos con estas plantaciones de árboles autóctonos y con el relevamiento de contenedores de basura.

Atte.,

Gonzalo Manuel Galasso

DNI 33103253

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned to the right of the typed name and DNI.

Al:  
Plenario N° 123 del Consejo Consultivo Comunal  
De la Comuna 7 -

EDUCACION

Dice la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires: "la Ciudad debe asumir la responsabilidad indelegable de asegurar y financiar la educación pública, estatal laica y gratuita en todos los niveles y modalidades, a partir de los cuarenta y cinco días de vida (...) (art.24); sin embargo, hemos advertido la existencia de modalidades en las que poca o ninguna intervención toma el Ministerio de Educación. Por ejemplo: los CPI (Centros de Primera Infancia) y los EEPI (Espacios Educativos de Primera Infancia).

Justamente, hemos visitado el CPI "Dejando Huellas" de la calle Yerbal con su anexo "Apapachando" en Av. Carabobo y "La Misión" de Av. Varela. Se trata de Asociaciones Civiles que cogestionan estos espacios, con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Hábitat. En ellos se alberga niños de hasta 3 años, con un enfoque más asistencial que pedagógico; dado que si bien poseen un Proyecto Institucional, este no responde al Diseño Curricular del Ministerio de Educación, correspondiente al Nivel Inicial. Los CPI indudablemente atienden necesidades concretas –mucho más aún en la actualidad- emergentes de situaciones socio económicas vulneradas, pero lo preocupante es el total alejamiento y falta de supervisión del Ministerio de Educación en estos ámbitos, en los que se supone que no sólo se les debe dar a los pequeños, alimentos y cuidado, sino también educación desde la primera infancia. Asimismo, resulta alarmante que no todo el personal "docente" se halle en relación de dependencia, sino solamente algunos/as elegidos/as; por lo que se trabaja como monotributistas, sin acreditar antigüedad, vacaciones ni aguinaldo. Ello habla a las claras de "desprofesionalización del trabajo docente", precarización laboral y ausencia de recursos que fortalezcan el sistema educativo.

A la existencia de estos espacios (casi una docena en nuestra Comuna) debe agregarse el Espacio Educativo de Primera Infancia "Floparch", que tuvo su último día de funcionamiento el 23/9, pues el 4/10 mediante un llamado se les avisó a las familias que cerraba. Cabe aclarar que este EEPI se gestionaba a través del Ministerio de Educación y la Asociación Civil "Red de Vecinos Flores y Parque Chacabuco", de manera conjunta. En esta extraña co-gestión las docentes llevaban dos meses sin cobrar sus haberes y 60 familias quedaron a esta altura del año, sin jardín (el Ministerio de Educación no ha podido asegurarles –salvo a muy pocas familias- una vacante para lo que queda de este año, menos aún para el próximo).

A partir del cierre intempestivo de Floparch, nos surge como Comisión algunos interrogantes:

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli  
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera  
www.cccomuna7.org.ar  
c7com.educ@gmail.com

RECIBIDO

MATIAS LUPO

R

- por qué la habilitación de los EEPI, en detrimento de la creación de Jardines Maternales o Escuelas Infantiles,

-por qué estos circuitos precarizados, alejados de la esfera del Ministerio de Educación,

- cuál será el destino de la población escolar perteneciente al Floparch,

- qué provisiones ha tomado o tomará el Ministerio de Educación, en relación al impacto que este cierre inesperado produce en esos niños y niñas, que de un día para otro han dejado de ver a su seño y a sus compañeritos/as,

- qué sucederá con el equipo docente de Floparch, quién se hará responsable de sus salarios y de la desaparición de su fuente laboral.

-qué sucede en relación al derecho a la educación con acceso igualitario.

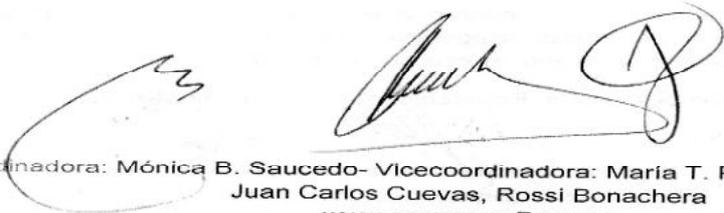
Finalmente, quisiéramos aclarar que hemos dirigido un mail al Ministerio de Educación con fecha 13/10, para que alguien responda estos interrogantes planteados; pero la respuesta fue que debía hacerse de manera presencial. De ese modo se hizo entonces, el 1° de noviembre.

Otro tema muy preocupante es la reforma educativa "**Secundaria aprende**".

Nuestra Comuna, al igual que las de toda la Ciudad, se opone a la misma.

- 1) Porque no se convocó a los distintos agentes del sistema educativo (docentes, alumnos, familias)
- 2) Se pretenden cambios que, ya fueron hechos en el pasado, sin resultados positivos. Por este motivo se extinguieron.
- 3) No hay claridad en la situación laboral en la que quedarán los docentes.
- 4) No hay claridad en la situación de los alumnos y su rendimiento.
- 5) No hay claridad en los contenidos de las asignaturas.

Debido a la importancia de lo expuesto daremos a conocer un informe completo en el próximo plenario.



Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli  
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera  
[www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar)  
[c7com.educ@gmail.com](mailto:c7com.educ@gmail.com)

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2024, Plenario 123.

## COMISIÓN DE HABITAT Y PAISAJISMO

Disponemos informar al plenario.

Queremos agradecer principalmente por la realización del plenario extraordinario **para el tratamiento del CUR**. Código Planeamiento Urbano, realizado el pasado 9 de Octubre. En la Iglesia Metodista de Flores,

Contamos con la presencia de legisladores Juan Modarelli y Alejandro Grillo de Up y asesora Paloma Garay Santalo.

Habiendo enviado invitación a toda la Comisión de Planeamiento Urbano, de todas las fuerzas políticas.

Participamos de audiencia pública del Planeamiento Urbano realizado en la Legislatura, junto a los integrantes de la junta comunal.

Pedimos a la comuna la reparación de la plaza de juegos de Cuenca y Venancio Flores.

Pedimos que la Presidenta de la Junta comunal Iara Surt, participe de algún plenario de nuestro consejo consultivo ya que nunca contamos con su presencia.

Ariel Rota 23299267

Karina Alegre 23051459

## Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7

Será la encargada de efectuar el seguimiento, evaluar la gestión de la Junta Comunal y supervisar el cumplimiento de la correcta prestación de los servicios públicos brindados por el Poder Ejecutivo de la Comuna. Esta secretaría controlará la asignación y ejecución presupuestaria así como de otro tipo de recursos con que la Junta Comunal cuente. En caso de que otra repartición pública se avocara a ejercer las facultades propias de la Junta Comunal, el accionar de la repartición en cuestión será igualmente observado por esta Secretaría. Asimismo, analizará los informes presupuestarios de la Junta Comunal y de cada Juntista y elevará los informes correspondientes al Pleno.

La Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria coordinará el trabajo realizado en el Plenario de Comisiones en el cual se formulará el anteproyecto de presupuesto anual que será sometido a consideración del Pleno para ser presentado ante la Junta Comunal.

### **Buenas tardes, queridos vecinos y vecinas,**

Esperamos se encuentren muy bien. La sesión pasada habíamos remitido dos mociones a la Junta Comunal. Lamentablemente en este caso ya podemos confirmar la total indiferencia de la Presidencia de la Junta respecto nuestra solicitud.

#### Moción 1.

*"Conforme el artículo 37 de la Ley N° 1777 Solicitamos a la Junta Comunal 7 la actualización inmediata y publicación regular de las actas de sus reuniones, incluyendo las correspondientes a los meses que aún no han sido publicadas, en cumplimiento de su deber de transparencia y de acuerdo con las normativas de acceso a la información pública. Consideramos fundamental que los vecinos tengan acceso oportuno a esta información para garantizar la participación ciudadana y el control adecuado de la gestión comunal."*

#### Moción 2.

*"En base al artículo 29 inciso i) de la Ley 1777 de Comunas, que establece la obligación de la presidenta de la Junta Comunal de 'Rendir cuentas semestralmente ante el Consejo Consultivo Comunal de las actuaciones de la Junta Comunal', solicitamos formalmente la comparecencia de la presidenta de la Junta Comunal 7 en la próxima sesión del Consejo Consultivo. El objetivo es que pueda rendir informe y dar explicaciones respecto a los atrasos en la publicación de los actos administrativos correspondientes, preparar el ámbito de trabajo para la confección del proceso de elaboración del programa de acción anual y los temas pendientes de la gestión comunal."*

En un primer punto manifestamos lo LAMENTABLE que resulta que contando con el control de la planta de trabajadores con la que cuenta la comuna aún no se hayan cargado las actas de Junta Comunal o de Consejo Consultivo posteriores a mayo.

Queremos dejar muy clara una cuestión: el cumplimiento de la Ley de Comunas (Ley N° 1777) no es optativa. Los miembros y presidenta de la Junta Comunal cobran un salario en representación de los vecinos de la comuna y dicho sueldo, más allá de las consideraciones que cada dirigente político tenga respecto de su carrera, lo cual no nos incumbe, implica una serie de obligaciones formales en tanto representantes institucionales del conjunto de los vecinos de nuestra comuna.

Con eso en consideración, solicitaremos a la Secretaría de Organización enviar desde nuestra propia Secretaría el acta Plenario N.º 122, con el objeto de asegurar, junto con la autoridad de la Junta Comunal, el cumplimiento de las dos mociones allí presentadas.

Que tengan muy buena noche!

Recibido





[Informe Mes de Septiembre / 2024]

# INFORME COMISION SALUD –CCC7

## I. RESUMEN EJECUTIVO

Sres/as . del Plenario del Consejo Consultivo de la  
Comuna 7

(Flores-Parque Chacabuco)

Ref. Informe Comisión de Salud

INFORME: Reunión Plenaria Consejo Consultivo Comunal Comuna N° 7 - N° 123

S/D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo integrantes de la Comisión de Salud del CCC7, elevamos al plenario del CCC7 a fin de su consideración:

Vecinos/as

Se dirige el presente informe al plenario del CCC7.

Competencia

Entendemos que la competencia para emitir el presente informe surge de la CCABA y de la Ley 1777, en la que se crea el CCC, y por actas se crearon la presente "COMISION DE SALUD".

## II. INTRODUCCION

Oportunidad

El presente informe se desarrolla y se coordina desde los integrantes de la Comisión de Salud del CCC7, tomando como fuentes, informes de Hospitales, CESACs, y informe análisis documental de entre otros organismos; Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

. Este trabajo destaca principalmente condiciones de la población, de salud sexual y la vigilancia de eventos de salud de la ciudad. Por razones metodológicas son divididos en acápites, pero deben ser leídos y dimensionados de manera integral. Allí se detalla el funcionamiento de la vigilancia de

eventos de salud de la ciudad, haciendo eje en nuestra COMUNA 7, que es el ámbito territorial que nos interpela.

### III. OBJETIVOS

#### III.1 Objetivo general

El objetivo de este informe es analizar la situación y la casuística respecto de salud de la población de la Comuna 7, emplazada en la Ciudad de Buenos Aires a fin de contribuir a la toma de decisiones y orientar las acciones a aplicar, frente a la Comuna y a las Autoridades Centrales del GCBA.

#### III.2 Objetivos específicos

1. Caracterizar las condiciones de vida de la población, en lo que hace a los objetivos fines, y plan de acción de la presente Comisión de Salud, del CCC7, (Flores-Parque Chacabuco), enclavada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en sus aspectos demográficos, socioeconómicos y ambientales.
2. Exponer la situación de vecinos/as, respecto de los diversos problemas de accesibilidad y de distintos tipos de atención, de la presente Comisión del Salud del CCC7, de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### IV. SALUD POR TEMATICAS

En este informe se pone en consideración del CCC7, los siguientes novedades:

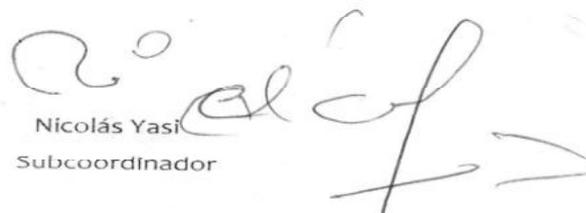
- A) -Salud. Sexual y reproductiva. Prevención de Enfermedades Transmisibles. PROGRAMA DE ENTREGAS DE PROFILACTICOS EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE LA COMUNA.
- Mencionar la preocupación de la accesibilidad en tiempo, modo y forma de los profilácticos, y reforzar la atención a dicho programa.
- B) SALUD MENTAL. Programa de accesibilidad a programas, y TURNOS DE SALUD MENTAL, de los vecinos/as de la comuna 7.
- a. Se han presentado casos de imposibilidad de accesibilidad de turnos de salud mental, para adolescentes, en el Hospital Álvarez, mencionado por una vecina de la Comuna, que ante consulta por trastorno alimenticio, consulto con dicho nosocomio, no encontrando ámbito de contención adecuado...
  - b. Vecinos/as han puesto en conocimiento, la imposibilidad de acceder adecuadamente, a los servicios de SALUD MENTAL DE LA COMUNA, siendo tarea.
  - c. Preocupa a esta comisión, que días atrás se ha mencionado sobre el eventual cierre del Hospital de Salud Mental, Laura Bonaparte, de Parque Patricios que si bien no se encuentra en la Comuna, su eventual cierre, perjudicaría a los vecinos en general de la Ciudad, y de accesibilidad en particular también a los vecinos de la comuna.
- c) temas que se presenten.

### V. CONCLUSIONES

Se Enumere sus recomendaciones y sugerencias en función de los resultados presentados en el informe, a fin de tomar nota, analizar y poner en consideración del pleno del CCC7.

Sin otro particular.

  
Ariadna Domenici  
Coordinadora

  
Nicolás Yasi  
Subcoordinador

# INFORME COMISION SALUD -CCC7

## I. RESUMEN EJECUTIVO

Sres. Plenario del Consejo Consultivo de la Comuna 7  
(Flores-Parque Chacabuco)

Ref. Informe Comisión de Salud

INFORME: Reunión Plenaria Consejo Consultivo Comunal Comuna N° 7 - N° 123

S/D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo integrantes de la Comisión de Salud del CCC7, elevamos al plenario del CCC7 a fin de su consideración:

Vecinos/as

Se dirige el presente informe al plenario del CCC7.

## Competencia

Entendemos que la competencia para emitir el presente informe surge de la CCABA y de la Ley 1777, en la que se crea el CCC, y por actas se crearon la presente "COMISION DE SALUD".

## II. INTRODUCCION

### Oportunidad

El presente informe se desarrolla y se coordina desde los integrantes de la Comisión de Salud del CCC7, tomando como fuentes, informes de Hospitales, CESACs, y informe análisis documental de entre otros organismos; Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este trabajo destaca principalmente condiciones de la población y la vigilancia de eventos de salud de la ciudad. Por razones metodológicas son divididos en acápites, pero deben ser leídos y dimensionados de manera integral. Allí se detalla el funcionamiento de la vigilancia de eventos de salud de la ciudad, haciendo eje en nuestra COMUNA 7, que es el ámbito territorial que nos interpela.

### III. OBJETIVOS

#### III.1 Objetivo general

El objetivo de este informe es analizar la situación y la casuística respecto de salud de la población de la Comuna 7, emplazada en la Ciudad de Buenos Aires a fin de contribuir a la toma de decisiones y orientar las acciones a aplicar, frente a la Comuna y a las Autoridades Centrales del GCBA.

#### III.2 Objetivos específicos

1. Caracterizar las condiciones de vida de la población, en lo que hace a los objetivos fines, y plan de acción de la presente Comisión de Salud, del CCC7, (Flores-Parque Chacabuco), enclavada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en sus aspectos demográficos, socioeconómicos y ambientales.
2. Exponer la situación de vecinos/as, respecto de los diversos problemas de accesibilidad y de distintos tipos de atención, de la presente Comisión del Salud del CCC7, de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### IV. SALUD POR TEMATICAS

En este informe se pone en consideración del CCC7, las siguientes novedades:

- A) TERCERA EDAD. ACCESIBILIDAD. TURNOS VECINOS/VECINAS. AFILIADOS PAMI. Se señala como preocupación varios vecinos/as que se han acercado a consultar sobre la demora en los diferentes turnos, por distintas especialidades: ej. Cardiología, Ginecología, Clínica Médica, etc. Y se menciona que tanto en los hospitales ALVAREZ, como PIÑERO, se dan a varios días; y en algunos casos meses. Dificultades para acceder a que las agendas estén abiertas y esperar a fechas determinadas, para solicitar turnos. Dicha preocupación fue expresada a los efectos de la accesibilidad específica de nuestros vecinos/as afiliadas al PAMI. Instando al Consejo consultivo, proseguir con el seguimiento y solicitar a las autoridades sanitarias procedan a solucionar dicho inconveniente, con la accesibilidad de los turnos en los Hospitales mencionados.  
Se hará seguimiento y se informará en la siguiente.

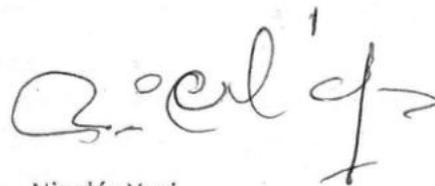
### V. CONCLUSIONES

Se enumeren sus recomendaciones y sugerencias en función de los resultados presentados en el informe, a fin de tomar nota, analizar y poner en consideración del pleno del CCC7.

Sin otro particular.



Ariadna Doménici  
Coordinadora



Nicolás Yasi  
Subcoordinador

RECIBIDO MATIAS LUPO

**INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
COMUNA 7 AL PLENARIO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

El día 1° de Octubre pxmo. pasado y con relación a la inquietud y preocupación de los vecinos respecto de la utilización como Alcaldía del predio en el que está prevista la construcción de la sede de la nueva Cría. 7- A sin que dicha Alcaldía fuera prevista, se realizó una reunión entre los vecinos de la zona y el Secretario de Seguridad de la CABA, Sr. Diego Kravetz. La reseña que da cuenta de lo sucedido en la reunión se halla en el **Anexo n° 1** – que en una Foja se adjunta al presente, fue elaborada por el vecino Carlos Paz a quien la Comisión le agradece su valiosa colaboración.

La Comisión de Seguridad , con varios de sus integrantes , participó de la reunión del mes de Octubre del Programa “Comisarias Cercanas” que se realizó el jueves 3 de Octubre pasado en un Salón de la Iglesia de la Medalla Milagrosa en Pque. Chacabuco. La reseña de lo acontecido en la misma se halla en el **Anexo n° 2** - que en tres Fojas, se adjunta a este informe y que fuera elaborada por Alberto Silber.

Igualmente, varios integrantes de la Comisión participaron de la reunión del presente mes del mismo Programa, que se realizara en un salón del Club Pedro Echague en la calle Portela 836, Flores, el jueves 7 de noviembre pasado. El resumen de lo acontecido en el mismo se halla en el **Anexo n° 3** - que en tres Fojas, se acompaña adjunto y que fuera elaborado por Susana Enrique.

La Comisión agradece la valiosa colaboración de quienes aportaron los contenidos de ambas reuniones de “Comisarias Cercanas”.

La Comisión reitera su postura de contribución al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestra actividad, dejando sus respectivos contenidos en los Anexos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

**Elena Gallardo**

**Coordinadora Titular**

**Comisión de Seguridad**

**Consejo Consultivo Comuna 7**

[elenagallardo@yahoo.com.ar](mailto:elenagallardo@yahoo.com.ar) / 11-6-246-7623

**REUNION DE VECINOS DE FLORES CON DIEGO KRAVETZ POR LOS PROBLEMAS DE  
SEGURIDAD GENERADOS POR HABERSE INSTALADO UNA ALCAIDIA EN EL TERRENO  
DONDE DEBIA CONSTRUIRSE LA SEDE DE LA NUEVA COMISARIA 7-A 01-10- 2024 (Anexo1)**

El pasado martes 1 octubre se concretó una reunión entre vecinos de comuna 7 y autoridades del ministerio de seguridad de CABA, con el objeto que los propios funcionarios

conocieran directamente de la vecindad residente, no solo el rechazo a la cárcel, sino también la problemática de inseguridad que nunca se logra contener en la zona, como además del impacto ambiental que tal alcaidía/cárcel provoca en medio de un barrio de viviendas familiares, de colegios, escuelas, de espacios recreativos, de comercios de cercanía, es decir netamente residencial.

Los funcionarios panelistas presentes del ministerio estuvieron Diego Kravetz, Sebastián Vela, Adrián Gracci, Agustín Gaglio, y Iara Surt quien preside la propia junta comunal 7.

También asistieron los otros 6 (seis) juntistas a saber Elisa Juárez, Lucia Di Laudo, Cristian Flores, Marcelo Freire, Julián Cappa, Leonardo Militello, solo 2 (dos) de los juntistas hicieron uso de la palabra, al igual que 14 (catorce) vecinos quienes se expresaron con sólidos y valederos planteos de rechazo a la cárcel, reiterando una vez más la solicitud de honrar en cumplir con la construcción de la comisaria prometida desde 2017.

Los funcionarios se mostraron receptivos a los planteos presentados, reconocieron que esta situación de detenidos es altamente molesta en medio del barrio.

Mencionaron que su funcionamiento podría extenderse entre 18 meses a 24 meses (a partir de esta fecha), hasta que se terminara la Alcaidía General para unas 1700 plazas de detenidos, en una ubicación a la margen del Riachuelo sobre av. 27 de febrero, ubicada en un borde de la comuna 8.

También los funcionarios prometieron que la comisaria comunal 7, estaría definitivamente terminada y en ese predio a fin de este año 2024.

### **INFORME POR CARLOS PAZ PARA**

#### **COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7**

#### **“COMISARIAS CERCANAS” REUNION REALIZADA EL JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2024**

#### **(Anexo 2)**

La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de dicha reunión que se llevó a cabo en forma presencial en un Salón de la Iglesia de la Medalla Milagrosa, sita en Asamblea 1551, Pque. Chacabuco. Autoridades presentes: Pablo Lecalito (Mrio. de Seguridad) - Moderador: Leandro Iribas (Unidad de enlace seguridad y prevención del mismo Ministerio, Iara Surt (Pta. de la Junta Comunal de la Comuna 7), Celina Gutiérrez (Mrio. Público Fiscal) y Crio. Inspector Aráoz, Jefe Policial de dicha Comuna; Se hallaban presentes, además, los jefes de las Crías 7-A, su nuevo titular, recientemente designado, Crio. Sebastián Cave; 7-B, Crio. Fabián Vera y 7-C- Crio. Raúl Niz, y el Crio. Morales a cargo de Investigaciones Público participante: 57 personas.; // Hora de inicio: 18:35; Cierre: 20:15 hs.//Lista de Oradores 1) Vecina-B° Illia- Chicos en motos producen conflictos con música a todo volumen, jóvenes consumiendo alcohol y drogas; chicas jóvenes que se prostituyen, hubo una pareja teniendo sexo a la vista de los transeúntes y vecinos del B° y que la plaza

está llena de botellas rotas; refiere problemas con el 911 que no da atención a esas situaciones y también otros vecinos - al igual que ella - no tuvieron respuesta.://2) Vecino- Refiere que en Artigas 1084 –y Gaona , hace dos años abrieron un bar que funciona desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la madrugada pero que prácticamente no cierran nunca, tienen mesas en la vereda, cree que son dominicanos; producen todo tipo de problemas, siendo muy difícil transitar por allí; pide Policía para esa zona y dice que el gobierno no hace nada y solicita que no abandonen a los vecinos; // 3) Vecino: coincide con vecina 1) y dice que en Flores-San Pedrito, Falcón, Alberdi es amplia la presencia de prostíbulos y que no hay presencia policial; que hubo un muerto que era concurrente a esos lugares; hay gente recolectando mujeres para trabajar allí en un número de 30 los sábados por lo que les pagan entre 15.000 y 20.000 por turno; dice que hay grupos que venden la droga tusi en la zona del supermercado Día; Rpta. Celina Gutiérrez: le responde que hay intervención del MPF y denuncias en Comodoro Py, y que se pondrá en contacto porque el tema está judicializado y que, además, hay otra denuncia que la tiene la fiscal Celsa Ramírez; el vecino continua diciendo que los vecinos se oponen a la utilización del lugar donde estaba el viejo bingo en Flores, para convertirlo en galería. // 4) Vecino- Viel y Asamblea, plantea los problemas con los contenedores, también en Salas y Asamblea y bajo autopista en Tejedor se hallan grupos de indigentes belicosos y agresivos, dice que duermen de día y “a la noche son murciélagos”; de noche en Asamblea se vio a pareja teniendo sexo y permanentemente se remueve y dejan basura esparcida; los vecinos tuvieron que poner protectores a gabinetes de fusibles de Edesur; / 5) Vecino- Pumacahua y E. Perón (al 2000) hay un local donde un chino vende alcohol a los chicos, hay exhibiciones obscenas, hacen sus necesidades en Dávila y E. Perón; lo denunció al 911 y dicen que es una contravención, hay en la zona música a gran volumen y problemas con los coches y el gran tema de la basura y problemas con escaleras ante eso; Rptas.: Niz: Verificaron la situación del local dominicano y se ocuparán de ello; a 3) que en esa zona se hacen contravenciones todos los días y en la mañana se hacen UVG , por Falcón –en Portela y también en Alberdi y un Pasaje del sector está el cuatriciclo y dos bicicletas; explica que el patrullero hace presencia para que las mujeres no se queden allí invitándolas a retirarse o bien, si son reincidentes se le labran contravenciones; Iribas explica que controlan la actividad que se da a conocer para tomar las medidas que resulten procedentes.; Iara Surt: menciona la recorrida de los operativos con la Comuna, Seguridad, Higiene; dice que las problemáticas son complejas y que están pidiendo para que se sumen más efectivos ; la vecina dice que es problemático el tema con las drogas y pregunta por la situación bajo autopista; Crio. Vera: por lo de Dávila dice que hubo detenidos por ese tema; // 6) Vecina- Curapaligue y Directorio- se pregunta cómo es el manejo de los policías en la calle, hay diferencias muy grandes con el Centro y el Norte de la Ciudad y dice que “el Sur no existe” (sic). Menciona que hay taxistas que no quieren venir para acá y que no ve policías caminando. Adonde hay que dirigirse, pregunta, respecto a la preocupación de consorcistas de su edificio donde va a volver a vivir

un consorcista que se hallaba en prisión y no saben si está en libertad condicional o tiene una pulsera de seguridad, pues desconocen su situación legal; //7) Vecina- en B° Varela - Bonorino - falta policía y no se ven móviles, antes había efectivos y pasaban los patrulleros. Son frecuentes los robos de caños de gas y ahora los de agua a los que se suman los de fusibles y a eso agrega una agresión con un arma blanca sufrida por una vecina.; 8) Vecina- Rivera Indarte y E. Perón- se producen delitos contra vehículos y cuando se llama al 911 no responde y menciona que cuando vienen hablan con los sospechosos y los dejan ir. Comenta que ante un suceso fueron varios los vecinos que llamaron al 911 pero no vinieron y reclama que el 911 tiene que responder.;// 9) Vecina-Rivadavia 7800 –boca de subte dice que hay manteros y que es imposible pasar por allí pues ellos son los dueños de la vereda.; //10) Vecina- Portela- hay diariamente mucha basura y delitos, pregunta cómo hacer para que no los roben;// 11) Vecino- Falcón y Quirno. Policía e Higiene hacen lo que pueden frente a la gente que vive allí, dice que habría que tapiarla; pregunta cómo hay que hacer para que el tema llegue a quienes tienen que solucionarlo.; Rpta. Araoz explica que la fuerza no dispone quienes vienen y que con el personal que tienen ellos lo elevan al ámbito correspondiente. Dice que van a asignar policías al custodio de los tótem de fusibles. Dice que él está en la sede de la 7-A y que su despacho está abierto en los casos en que no se obtenga respuesta del 911, ya que en tales supuestos hay que verificar si el patrullero fue o no. Aclara que llegó aquí más tarde porque estaba en un procedimiento complejo contra un auto conducido por tres personas chilenas y pide las disculpas del caso.; en cuanto al tema de las meretrices dice que con los recursos humanos de que dispone y su distribución juntos con los tres jefes policiales pueden actuar cumpliendo con las facultades que tienen y que permiten solo hacer contravenciones; que debe tenerse en cuenta que el ejercicio de la prostitución en forma individual está permitido pero que se lo considera delito cuando las mujeres son víctimas de la explotación por terceros; dice que la estadística reciente - setiembre contra agosto- muestra una baja del delito.;// 12) Vecino- B° Illia- discrepa con Araoz sobre la baja del delito pero aquel le dice que esa estadística se basa en los casos denunciados y que siempre es necesario hacer la denuncia pues ello se incorpora al mapa del delito, pero si los vecinos no denuncian se resiente la información necesaria para actuar al respecto.;// 13) Vecina- pide una redada muy grande en Nazca y Terrada. Pide que se actúe contra los manteros y dice que algunos son peligrosos, ahora también se extienden en Cuenca y Yerbál y Rivadavia donde se juntan con el guardabarrera y hay un trapito que está en Terrada y viste campera y pantalón de jean.; refiere que hay ratas en una construcción en Cuenca y que se están metiendo en las casas y contenedores pues pasa el camión y uno de ellos está repleto; hay problemas con tema de galerías en Quirno e/ Rivadavia y Helguera.;// 14) Vecina- menciona el robo a un empleado de Correo Argentino, con sustracción de todo lo que llevaba para entregar. Dice que están rodeados por gente que roba elementos de tanques de agua, de reflectores y de fusibles durante la madrugada.

Pide que “hagan algo, por favor, no hay seguridad” (sic); // 15) Vecino- dice que su nieta sufrió cuatro robos en su auto; su esposa e hija son artistas y su hijo músico. Dice que Castañón es muy peligrosa y que en seguridad “hay que escalar”(sic) y le dice a Araújo, “si no tienen recursos hay que escalar, alguien tienen que resolver “(sic).// 16) Vecino- Bilbao y Pedernera- menciona una nota del año 2005 dirigida al Crio. Velazco, donde se pedía sobre todo patrulleros, presencia policial, etc. y estaba firmado por 500 personas y dice que si se leyera su contenido hoy - lo pone a disposición- habiendo transcurrido diecinueve años, tendría una actualidad total, pues la gran mayoría de los problemas no se han solucionado; por último, menciona el problema generado por los padres de alumnos que concurren al Colegio Lemiere que estacionan indebidamente haciendo imposible transitar por el lugar y que no ha tenido la respuesta correspondiente.; el Moderador, le anuncia que ese tema lo trasladó a sus superiores y dice que se está tratando de solucionarlo aunque es difícil concretarlo dado la falta de predisposición por parte de los causantes de la situación. Y le pide al vecino dialogar con el cuándo concluya la reunión.;// 17) Vecino- Boyacá al 300- Dice que hubo dos hechos delictivos, uno por la tarde y el otro a la madrugada. Pide presencia policial, se producen robos de elementos de bronce, porteros eléctricos, etc. a edificios de departamentos, la mayoría de los cuales no se denuncian.; señala la modificación de parada de tres líneas de colectivos que se trasladaron a una cuadra pero el lugar elegido es oscuro y eso lo hace inseguro.;// 18 ) Vecina-B° Castex- refiere robo a un empleado de Correo Argentino., (Nota del Redactor: Se suma al denunciado antes en la reunión)Pide más seguridad; // 19) Vecino- B° Illia- Hace dos años le robaron en su casa, estuvieron varias horas y la desvalijaron. Dice que se sabe que es un barrio lleno de fisuras, robos, y que los delincuentes salen corriendo hacia la villa 1-11-14. La Gendarmería dice que no puede actuar y no se hace nada; además hay música a volumen que es insoportable; dice que es jubilado y que quiere seguridad y que como dijo su esposa hay alcohol, música y drogas.;// Rpta. Araoz: a 17) dice que en el B° habría gente que facilita los robos y se vincula al tema drogas y por eso hay que manejarse con cautela para no involucrar a los vecinos; a 19) le comenta que tuvo una reunión con Gendarmería; ellos patrullaban hasta las 15 hs., tienen patrullas de 6 a 8 y patrullaje de tres personas (de 12 a 14 y de 16 a 18). Se pondrá patrullero en el lugar para desalentar a los delincuentes. Dice en la zona de Perito Moreno, hay una baja del delito, por ej. en el rubro motochorros.// Completada la lista de oradores, siendo las 20:15 se da por finalizada la reunión, agradeciendo a los vecinos su concurrencia e invitándolos a concurrir a la próxima reunión de este Programa.

**INFORME POR ALBERTO SILBER**

**(COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7)**  
**REUNION DE COMISARIAS CERCANAS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 (Anexo 3)**

En el salón del Club Pedro Echagüe de la calle Portela 836 se realizó una nueva reunión de Comisarias Cercanas, con los siguientes funcionarios: el sr. EZEQUIEL DAGLIO. Subsecretario de Relaciones con la Comunidad y asistencia a la víctima, el sr. JULIAN GONZALEZ de Participación Ciudadana, el Comisario Inspector sr. ARAOZ, la Presidenta de la Junta Comunal Sra. IARA SURT, y los comisarios de la 7A- 7B – 7C, donde escucharon y dieron respuesta a las solicitudes de los vecinos presentes.

Un vecino comenta el problema personal que tiene con un integrante de su familia y que lo ha denunciado y reclama por el temor que tiene por lo que pudiera pasarle a su hija y a su nieto.

Otro vecino reitera la denuncia sobre un local de comidas en la calle Artigas 1084 y Gaona, donde la gente que usufructa el lugar no respeta a los vecinos haciendo todo a propósito para tener conflicto con los vecinos, sobre todo poniendo la música fuerte. Le responde el sr. Daglio, que está hecha la denuncia en la ACG y lo están trabajando, no obstante van a reiterar el pedido.

Otro vecino del Barrio Illia 1, comenta que hace una semana tuvo una conversación con la gente de Gendarmería y le informaron que dentro de 30 días se estarían retirando, por lo que pregunta si se quedan sin la asistencia de la Gendarmería, quienes los van a cuidar. Estuvo en el edificio de monitoreo y en el 911 le dicen que pueden llamar todo el tiempo y sobre todo por la noche, porque en la placita del Barrio, ponen música a mucho volumen y hay vecinos que les proveen la electricidad. Llamaron el viernes al 911 y no vino nadie y destaca que hay vecinos que deben salir a trabajar temprano y no hay seguridad.

Otro vecino de Membrillar y Junta, están robando los canitos de los medidores de gas. Dice que no hay policías en el barrio, no hay seguridad. Dice que pasa el móvil con las luces encendidas, avisando que pasan. Otra vecina de la zona Sur denuncia que la zona está abandonada y la 7B está acéfala de personal en su zona del Cordón Sur, pide seguridad para la Comuna 7.

Otro vecino de Portela y Alberdi, comenta que cerraron el prostíbulo de la calle Portela al 100 y que, igual siguen los travestis, venta de drogas. Le dice el Sr. Daglio que este tema lo hablaran personalmente.

Otro vecino de Alberdi, San Pedrito, Falcón y Culpina, dice que se cerró el prostíbulo de Portela y ahora las prostitutas están viniendo a esta zona, y hasta Rivera Indarte al lado del Instituto Janer, hay fisuras y prostitutas y hay un individuo que las cuida y avisa cuando viene la policía

Otro vecino de Pedernera al 1000 es la primera vez que participa en estas reuniones, dice que hace como un año que presentó una nota al Comisario y volvió ahora nuevamente porque están robando picaportes, medidores de gas y a las 12 hs. le quisieron tirar abajo la

puerta de entrada de su domicilio, él los corrió con un bastón, pero ellos sacaron unos cuchillos tramontina, no encontró al comisario, ni al jefe de calle y no pueden hacer nada, según lo que le dijeran. Es un médico jubilado.

RESPUESTAS:

El Comisario Araos responde: Al primer vecino sobre el tema de violencia para con su hija y nieto, deben hablar con el Jefe de la Dependencia por violencia de género. Sobre el Barrio Illia y la 1 114, tienen un plan en todos los barrios de la Ciudad, hay policías en los barrios populares y para cuando tenga el personal suficiente intensificara la presencia policial. Dice que hay móviles de disuasión y tiene la Brigada que pasa por los barrios.

Informa el Comisario Araoz también que hay detenidas 2400 personas en las Comisarias, 30% hubo detenidos este año. Desde el gobierno Nacional no quieren recibir presos por eso hay alcaldías en toda la Ciudad. En Marcos Paz se está construyendo una prisión.

Transito está evaluando las bicisendas, para ver si son necesarias o no. A las personas en situación de calle, les están haciendo cacheos, les sacan cuchillos y trabajan los de homicidios.

El Comisario Araos responde al vecino que le dijera que la policía tenía miedo de intervenir en casos de delincuencia, ellos no tienen miedo porque están en Estado de Derecho el delincuente y la policía. Si se exceden, pierden el trabajo. La Brigada trabaja deteniendo a delincuentes y también a gente con mucha droga. Pone un ejemplo, habían detenido a dos delincuentes con su prontuario y que estaban libres, Y luego de un trabajo arduo, se logró detenerlos.

Desde Participación Ciudadana, piden paciencia por el tema de los manteros, porque ya se sacaron de otros lugares y vendrían a Flores. Una vecina dice que los manteros de Once están viniendo a nuestro Barrio.

Por los robos de metales, van a las metaleras, una en Castañares 2500, Condarco 500 y Boyacà al 100.

Comisario Niz responde: Por el tema prostitución dice que trabajan constantemente, hay un servicio para tal fin es el Código Contravencional y 20 mujeres fueron detenidas por reiteradas contravenciones. Portela 167 lo cerraron con la ayuda de testigos para detener y secuestraron droga. Se hacen las denuncias al UFEIDE y se está trabajando con la Fiscalía.

Otra vecina dice, que los manteros cada día hay más, vive en Nazca y la amenazan. Comenta que los que venden los sándwiches de fiambre usan un cuchillo grande. Llamó al 911 y no viene nadie. Y en Nazca 90 hay una verdulería que vende alcohol.

Otro vecino del Barrio Castex dice que está muy complicado el barrio, roban a los chicos que van a las escuelas, a los vecinos que salen a trabajar. El problema piensa que no está digitalizado. No hay cámaras en la zona. En general son menores los delincuentes. Le responde el Sr. Daglio, que va a recorrer la zona con este vecino.

En San Pedrito y Crisóstomo Álvarez, hay policía en la zona, es un desastre lo que está pasando. Van A IR AL BARRIO. Están pidiendo la Ley penal para menores.

Otra vecina reitera sobre el tema del Barrio Illia, están a la deriva, la Gendarmería a las 15 hs. ya no atienden.

Otra vecina de la zona de Cuenca (e) Yermal y Rivadavia pide urgente despeje de luminarias, porque de noche no se ve nada, Pide por la venta ambulante en su zona, Cuenca. Hay una casa intrusada en Yermal y Helguera hacen parrilla y pide que trabajen en conjunto las comunas 7 y 10. Denuncia que en Yermal y Campana, un edificio que lo llaman el mini Sheraton, están construyendo indiscriminadamente y torcido y lo ve peligroso. Le responden, que este año hay muchas casas desalojadas. Pide los contactos para trabajarlo.

Otro vecino denuncia que bajo la autopista, está la gente de Mercado Libre, no hay nadie de Espacio Público. Reparten la mercadería, estacionan en la vereda, pasan las motos, etc.

Otro vecino dice que los vecinos no se acercan a estas reuniones, porque no ven soluciones. Hubo robos de canitos de los medidores de gas, zona del Barrio Bonorino, Membrillar al 500 muchos vecinos se quedaron sin gas, necesitan más policía porque no alcanza. Roban de madrugada y se van caminando tranquilamente. Están robando medidores de luz y no ve resultados con lo que se está haciendo y muchos robos son alrededor de la Alcaldía.

Otra vecina dice que en Directorio (e) Pumacahua y Curapaligüe no hay un solo policía. Sobre Directorio roban en la camioneta de un vecino. No custodian el lugar donde está el colegio de Carabobo y Eva Perón.

Otra vecina sobre los manteros se queja porque piden paciencia. No sirve el puente peatonal de Venancio Flores y Nazca. Fuerte discusión con Lara por la suciedad que hay en el Barrio de Aflores y porque no pone en valor una placita que está paralela al puente de Venancio Flores. Pide por un jardín que está judicializado porque se quedaron con el dinero que le dieron para su funcionamiento. Lo trabajaba una ONG "LOPARCH" Está en José María Moreno al 1700.

Otra vecina dice que en Centenera y Eva Perón no funciona la cámara y denuncia que en la zona en pleno día hay venta de droga, viene la policía. Pide higiene en los contenedores sucios y pide más policía.

Otro vecino, le dice a los funcionarios que ustedes eligieron la carrera en la función pública y se deben a los contribuyentes. Cuando se reclama no es falta de respeto, viene de arriba hacia abajo. Con Diego Kravetz en una reunión dijo que iba a ver más cámaras y hasta hoy no hay nada.

Habiendo tomado nota los funcionarios presentes, quedaron en que se ocuparían de todo lo solicitado en esta reunión y agradecen a los vecinos que participaron este día.

#### **INFORME POR SUSANA ENRIQUE**

**(COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7)**

## INFORME DE LA COMISIÓN INTERCOMUNAL DE VÍA VERDE DEL OESTE

### PLENARIO N° 123 A REALIZARSE EL 13-11-2024

El 14 de septiembre armamos un grupo de WhatsApp donde incorporamos a todos los vecinos interesados en la continuación de la trinchera.

el 20 de septiembre hicimos un zoom con el Ing. Pablo Belenky donde fueron invitados todos los integrantes de dicho grupo.

El 1 de octubre la legisladora Lucia Montenegro recibió en su despacho a los integrantes de la Comisión de Vías Verdes y otros vecinos y en dicha reunión se comprometió a venir al lugar donde está proyectado el PbN de Federico García Lorca, el 14 del mismo mes vinieron sus asesores y el 22 vino ella junto con los Legisladores Marina Kienast y Leonardo Saifert y los asesores de todos ellos.

El 15 de octubre participamos junto a más de 200 vecinos de un cacerolazo en contra del PbN en García Lorca y las vías.

En la página ChangeOrg ya votaron a favor de la trinchera y en contra de PbN 2.700 vecinos.

### SECCIÓN LEGISLATURA 22-08-24

#### (Lo que dijeron los legisladores respecto a las mesas de trabajo con vecinos)

DESPACHO 490/2024 Ley Financiamiento Obras AUSA (Endeudamiento de 75.000.000 de dólares)

Legisladora Paula Michielotto (PRO) (voto a favor)

Expreso seguir avanzando en las mesas de participación en los distintos barrios donde se realicen estas obras.

Legisladora Graciana Peniafort (UPP) (se abstuvo)

Sugirió que se insista con la participación en las mesas de trabajo, el informe está desactualizado y merece una reconsideración para la realización de las obras.

Legisladora Celeste Fierro (FIZ) (voto en contra)

Dijo que en García Lorca presentan el mismo informe ambiental de 2014, ¿escucharon a los vecinos, cual es la democracia participativa? NO escucharon a los vecinos.

Legisladora Mercedes Trimarchi (FIZ) (voto en contra) Hizo política de Izquierda.

Legislador Sebastián Nagata (JXC) (voto a favor)

Sostuvo que una arista del proyecto tiene que ver con el reclamo genuino de algunos vecinos que se expresaron en el sentido de algunas de las obras, me parece importante el cumplimiento de las normas, es muy importante destacar el tema de la participación de los vecinos en el proceso de las obras que se realicen, esto ya lo hemos planteado en la Comisión, es imprescindible que los vecinos formen parte del proceso en el cual se llevan adelante las conversaciones y el diseño de estas obras, me parece que es necesario eso. Queremos ratificar el pedido de que esas mesas efectivamente ocurran, los vecinos se tienen que sentir escuchados y tienen que ser parte del

proceso, es importante recalcarlo, nuestra Constitución efectivamente habla de democracia participativa y es verdad, la ciudadanía nos pide que la política este cerca de la gente, esa instancia tiene que estar y hay que dar todas las explicaciones, los funcionarios dijeron que estaban abiertos y dispuestos a tener esas mesas de trabajo con lo cual volvemos a solicitar que esas mesas de trabajo efectivamente se lleven adelante. Vamos a acompañar este proyecto, pero vamos a seguir insistiendo para que se produzcan estas mesas de trabajo y que los vecinos puedan ser escuchados y sean parte del proceso.

Legislador Matías Barroetavenia (UPP) (voto a favor)

Menciono la necesidad de la participación de los vecinos.

Legisladora Gabriel Solano (FIZ) (voto en contra)

Centro su discurso en que la mejor alternativa para el FFCC Sarmiento es la trinchera.

Legisladora Pilar Ramírez (LLA) (voto en contra)

Señalo que en este recinto deben estar representadas las voces de la mayoría de los vecinos porque no hay nada más liberal que la plena decisión de los ciudadanos y este proyecto no se considera la opinión de quienes viven y circulan en esos barrios, expreso “ninguno de los sentados en este recinto fuimos al barrio de Caballito a recorrer y escuchar a los vecinos”, ellos son los que nos dicen que no quieren esta obra, esta obra va a cambiar diametralmente la vida de los vecinos y la dinámica del barrio, resalta la importancia de escuchar a la gente porque nadie más que ella conoce los problemas de su barrio por lo tanto repite que no está de acuerdo en ignorar la opinión de los vecinos.

Legislador Lucio La Peña (UCR) (voto a favor)

Dijo que es importante recordarle al poder ejecutivo que cumpla con el compromiso de realizar esas mesas de trabajo y el acompañamiento durante las obras a la que se comprometió, lo hicieron en privado, lo hicieron en la Comisión de Presupuesto cuando vinieron los funcionarios y sostenemos en este recinto que es importante que se cumpla, acompañamiento, dialogo, ofrecer alternativas a los vecinos que se sientan afectados por las obras durante el transcurso de las mismas.

Legisladora Claudia Neira (UPP) (voto a favor)

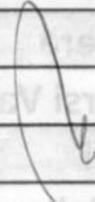
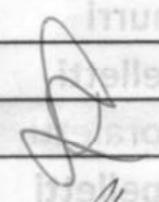
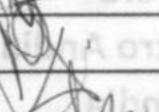
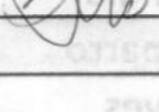
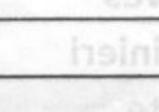
Pidió mesas de trabajo en Marcos Sastre y García Lorca, que las mesas de trabajo contemplen las alternativas que sugieren los vecinos.

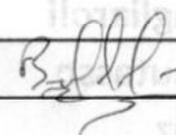
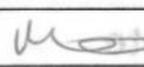
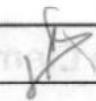
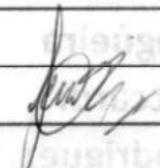
Legislador Darío Nieto (PRO) (voto a favor) Solo hizo propaganda del Gobierno de C.A.B.A

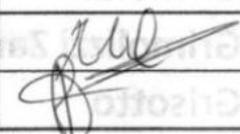
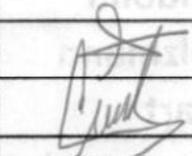
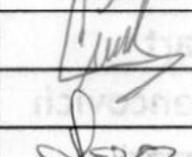
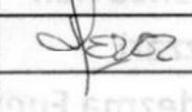
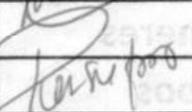
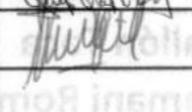
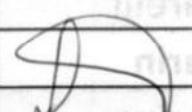
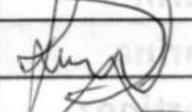
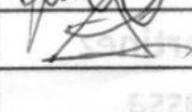
- Ana Ziegler (Coordinadora)
  - Alejandro Galardo
  - Mónica López
  - Héctor Morras
  - Carlos Paz
  - Federico Rosas
- viaverdedeloeste@gmail.com-11-4439-3530

PLENARIO 123 - 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	Alaniz	Silvana Andrea	29585139	
2	Alegre	Miriam Karina	23051459	X
3	Angio	Ricardo Javier	32237099	1
4	Antonio	Mónica Patricia	21851573	
5	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	X
6	Bacigalupo	Jorge	10305918	FI
7	Balas	Salomon Ezequiel	47652096	1
8	Barlocco	Stella Maris	5612764	1
9	Barrera	Maria Alejandra	17482325	X
10	Basaldúa Izaguirre	Blanca Beatriz	92361809	
11	Basconi	Andrea	18389163	
12	Bechara	Natasha Noelia	35358858	1
13	Bechara	Juan Ignacio	36784597	
14	Bonachera	Rosa María	13411467	1
15	Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529	X
16	Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1
17	Buonofiglio	Paula Mariana	29543646	
18	Caceres Arce	Virginia	92199003	FI
19	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	X
20	Campilongo	Catalina Angela	20350307	
21	Camurri	Ana Micaela	26533175	
22	Capelletti	Franco	46645218	
23	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	X
24	Cappelletti	Mario Julian	31470655	X
25	Caracciolo	Lucia Julieta	45545439	
26	Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152	
27	Castro Andia	Ruth Carmen	18752966	
28	Chandia	Omar Orlando	8239991	
29	Chaparro	Juan Manuel	34050743	1
30	Chaves	Ramona Clotilde	92832354	
31	Ciminieri	Valentin	40389910	
32	Conte	Noelia Vanesa	31250269	1

33	Cuevas	Juan Carlos	11231467	1	
34	Cumpe	Liliana Blanca	14547667		
35	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737	FD	
36	De Mugica	Claudia Giselle	12717979		
37	De Stefano	Jorge Andres	31008447	1	
38	Dellecarbonara	Maria Lujan	25371472		
39	Di Laudo	Federico Nahuel	35072576		
40	Di Napoli	German Andres	26122330		
41	Diaz	Carlos Emilio	5072328		
42	Domenici	Ariadna Andrea	26590992		
43	Dominguez	Marco Atilio	30677401		
44	Dores	Carlos Javier	25804922	1	
45	Echarte	Alicia Irene	13807160	1	
46	Echenique	Claudio Alejandro	22824717	1	
47	Emanuel	Sandra Dora	22448725		
48	Enrique	Susana Mercedes	5695914		
49	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067	1	
50	Espindola	Marcela Fabiana	24376239	X	
51	Espindola	Walter Rene	17074777	1	
52	Favaro	Daniel Angel	12145055		
53	Feinberg	Mónica Andrea	23205121		
54	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1	
55	Fontana	Monica	14121284		
56	Fontela	Fernando Diego	23768969		
57	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	X	
58	Fuentes	Lisandro	27026183		
59	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	X	
60	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	X	
61	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253	X	
62	Gallardo	Elena	5923298	X	
63	Gallardo	José María	11469753		
64	Gallardo	Claudia	18670510		
65	Galvan	Elisa Fabiana	22656701		
66	Garcia Bugallo	Lucas Manuel	92061512		

67	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601	X	
68	Geronimo	Ricardo	10687447		
69	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	1	
70	Gigena	Enrique Ruben	8330916	X1	
71	Gonzalez	Carmen	12180863		
72	Goyeneche	Claudia	16482941		
73	Gregori	Guillermo	7601860	FT	
74	Grimoldi	Alicia	13403646		
75	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814		
76	Grisotto	Elena Sabina	4632861		
77	Grüner	Bernardina Alma	14614344		
78	Guidolin	María Elena	15073149		
79	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	X1	
80	Idiart	Juan Carlos	5222513	1	
81	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	X1	
82	Lazzari	Sofia	36154333	X1	
83	Ledezma Fuentes	Clara	93260939		
84	Leiva	Angelica Esther	13117106		
85	Lembo	Aida Jimena	26047717	X1	
86	Limeres	Guillermo José	8315486	1	
87	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771	1	
88	Lopez	Monica Mercedes	14569892	X1	
89	López Córdoba	Nieves Iris	38612951		
90	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1	
91	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	X1	
92	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108		
93	Mamani Romano	Dina	42586168	FT	
94	Mamone	Claudia Viviana	16975965		
95	Mansilla	Adrian	43720700		
96	Marelli	Antonio Carlos	10462984	X1	
97	Marin	Gabriela Silvia	12523730		
98	Marina	Sebastian Omar	21853103	1	
99	Martinez	Lujan	28802011		
100	Massa	Ana María Rosa	11984708	X1	

101	Medina	Mariano Ezequiel	27216275	FI	
102	Militello	Mariano Alberto	25846900	1	
103	Morales	Cecilia	17632280		
104	Morras	Hector Jose María	6306392		
105	Noble	María Eva	25358625		
106	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613		
107	Ocariz	Mario Gastón	23845350		
108	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1	
109	Orlando	Róman Ariel	24716115	X	
110	Otero	Jesica Noemi	28120538	X1	
111	Otero	Leandro	20618235		
112	Pagliaroli	Adriana	16271601		
113	Pautasso	Nataly	42816791	X1	
114	Paz	Carlos Daniel	12094565	X1	
115	Pelayes	Oscar Daniel	11515333		
116	Perez	Paula Daniela	24788149	X	
117	Perez Arango	Jesusa	93728381		
118	Perichon	Jorge Luis Alejand	16821446	X	
119	Petracca	Susana Alicia	12861659	X	
120	Pilnik	Ester	5700422	1	
121	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	X1	
122	Puente	Sergio	24588189		
123	Quintana	Noelia	94190356	FT	
124	Quiroz	Daniel Simon	25057729		
125	Quispe Clemente	Vannia	95159098	X1	
126	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771	X1	
127	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1	
128	Ramos Siles	Alfredo	93744177	1	
129	Regueira	Sergio	23967189		
130	Riccardi	Martin	41472035		
131	Rodriguez	Marisol	39461291	1	
132	Rodriguez	Patricia	18268493	X	
133	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo Tirso Rod	25556185	X1	
134	Rohatsch	Magdalena	31526744		

135	Roldan	Marcelo Walter	17065935		
136	Rosas	Federico Patricio	35227713	X	<i>MF</i>
137	Rosso	Adolfo Gustavo	8649309		
138	Rota	Carlos Ariel	23299267	X1	<i>Carlos</i>
139	Ruiz	Nahuel Hipolito	33960670		
140	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204		
141	Saliba	Roberto	18023553		
142	Sanchez Campuzano	Analia	10829996		
143	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	1	
144	Santamaria	Patricio	17812946		
145	Sassano	Susana Haidee	4705922	1	
146	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	X1	<i>Mónica</i>
147	Scharenberg	Martín	16560347	X1	<i>Martin</i>
148	Scornavaca	Hugo Javier	23087854	1	
149	Sicoli	Javier Edgardo	33446851	1	
150	Silber	Alberto	4319178	X1	<i>Alberto</i>
151	Soto	Hernan Eduardo	26568931	1	
152	Sottile	Carmen Cristina	10588613	X1	<i>Carmen</i>
153	Suarez	Alejandra Daniela	26620801		
154	Tagliani	Liliana Dora	5017306		
155	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		X1	<i>Nazarre</i>
156	Tejido	Luisa	10897645		
157	Tessari	Hebe Elsa	10400554		
158	Tro	Vicente Jose	10137800	X	<i>Vicente</i>
159	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070	1	
160	Valencia	Carlos Alberto	16977356		
161	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	X1	<i>Diana</i>
162	Vela Romano	Nicole	44260353	FT	
163	Viñolo	Renzo Rubén	44598061		
164	Violi	Tamara	31650632	FT	
165	Waldman	Ezequiel	29945507	X1	<i>Ezequiel</i>
166	Yasi	Nicolas Alberto	16559687		
167	Zanino	Silvana Celia	23103249		
168	Zarate	Mabel	11527330		
169	Zato	Luis Rodolfo	24821800	1	

170	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	X1	<i>Ana</i>
171	Zinser	Adrian	23100857	1	

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	NAHON	MÓNICA	12454 824	<i>Mónica Nahon</i>
2	URONA	JOAQUIN	23517 436	<i>Joaquin Urona</i>

## HABILITADOS PLENARIO 123 13-11-24

QUORUM PLENARIO 123 = 26

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	114	115	116	117	118	119	120	121	122	EXT	
1 Alaniz	Silvana Andrea	29585139							1				
2 Alegre	Miriam Karina	23051459	1	1	1	1			1	1	1	1	1
3 Angio	Ricardo Javier	32237099		1	1	1		1	1				1
4 Antonio	Mónica Patricia	21851573								1			
5 Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
6 Bacigalupo	Jorge	10305918							1	1	1	1	FT
7 Balas	Salomon Ezequiel	47652096	1	1	1	1	1	1					1
8 Barlocco	Stella Maris	5612764	1				1	1	1			1	1
9 Barrera	Maria Alejandra	17482325			1	1	1				1	1	1
10 Basaldúa Izaguirre	Blanca Beatriz	92361809		1				1					
11 Basconi	Andrea	18389163									1		
12 Bechara	Natasha Noelia	35358858		1	1	1		1	1			1	1
13 Bechara	Juan Ignacio	36784597			1	1		1					
14 Bonachera	Rosa María	13411467					1		1	1	1		1
15 Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529								1	1		
16 Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1		1	1			1	1			1
17 Buonofiglio	Paula Mariana	29543646			1	1	1						
18 Caceres Arce	Virginia	92199003			1	1	1		1		1		FI
19 Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1	1		1	1		1	1	1	1	1
20 Campilongo	Catalina Angela	20350307		1						1			
21 Camurri	Ana Micaela	26533175									1		
22 Capelletti	Franco	46645218										1	
23 Caporaletti	Walter Edgardo	16280805		1	1		1	1	1	1	1	1	1
24 Cappelletti	Mario Julian	31470655			1				1	1		1	
25 Caracciolo	Lucia Julieta	45545439									1		
26 Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152								1	1		
27 Castro Andia	Ruth Carmen	18752966				1		1					
28 Chandia	Omar Orlando	8239991			1	1				1			
29 Chaparro	Juan Manuel	34050743	1	1	1	1	1		1	1			1
30 Chaves	Ramona Clotilde	92832354					1						
31 Ciminieri	Valentin	40389910							1				
32 Conte	Noelia Vanesa	31250269			1		1			1	1		1
33 Cuevas	Juan Carlos	11231467								1	1	1	1
34 Cumpe	Liliana Blanca	14547667				1						1	
35 D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737								1	1	1	FD
36 De Mugica	Claudia Giselle	12717979						1					
37 De Stefano	Jorge Andres	31008447	1		1			1		1			1
38 Dellecarbonara	Maria Lujan	25371472							1				
39 Di Laudo	Federico Nahuel	35072576		1		1							
40 Di Napoli	German Andres	26122330									1		
41 Diaz	Carlos Emilio	5072328										1	
42 Domenici	Ariadna Andrea	26590992									1		
43 Dominguez	Marco Atilio	30677401	1	1						1			
44 Dores	Carlos Javier	25804922	1	1			1		1			1	1
45 Echarte	Alicia Irene	13807160		1				1		1	1	1	1
46 Echenique	Claudio Alejandro	22824717			1	1			1	1	1	1	1
47 Emanuel	Sandra Dora	22448725										1	
48 Enrique	Susana Mercedes	5695914		1		1				1			
49 Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067		1	1	1	1			1			1
50 Espindola	Marcela Fabiana	24376239			1	1						1	
51 Espindola	Walter Rene	17074777	1	1	1	1	1			1		1	1

52	Favaro	Daniel Angel	12145055	1								1	1		
53	Feinberg	Mónica Andrea	23205121										1		
54	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1	1			1	1				1	1	1
55	Fontana	Monica	14121284									1			
56	Fontela	Fernando Diego	23768969											1	
57	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
58	Fuentes	Lisandro	27026183			1	1	1							
59	Gabrielli	Maria Teresa	10120677			1			1				1	1	1
60	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
61	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253			1			1				1	1	1
62	Gallardo	Elena	5923298	1	1	1	1			1	1	1	1		1
63	Gallardo	José María	11469753			1		1							
64	Gallardo	Claudia	18670510												1
65	Galvan	Elisa Fabiana	22656701				1	1						1	
66	Garcia Bugallo	Lucas Manuel	92061512											1	
67	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601												1
68	Geronimo	Ricardo	10687447										1		
69	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	1	1			1			1			1	1
70	Gigena	Enrique Ruben	8330916	1	1			1					1		1
71	Gonzalez	Carmen	12180863									1	1	1	
72	Goyeneche	Claudia	16482941						1						
73	Gregori	Guillermo	7601860										1	1	1
74	Grimoldi	Alicia	13403646												1
75	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814											1	
76	Grisotto	Elena Sabina	4632861					1							
77	Grüner	Bernardina Alma	14614344										1		
78	Guidolin	María Elena	15073149												1
79	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	1	1	1	1						1	1	1
80	Idiart	Juan Carlos	5222513			1		1					1		1
81	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1	1			1	1			1	1	1	1
82	Lazzari	Sofia	36154333										1		1
83	Ledezma Fuentes	Clara	93260939	1				1							
84	Leiva	Angelica Esther	13117106												1
85	Lembo	Aida Jimena	26047717	1	1			1					1		1
86	Limeres	Guillermo José	8315486	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
87	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771				1	1				1	1	1	1
88	Lopez	Monica Mercedes	14569892	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
89	López Córdoba	Nieves Iris	38612951					1							
90	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
91	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1
92	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108			1	1			1					
93	Mamani Romano	Dina	42586168				1	1				1	1		FT
94	Mamone	Claudia Viviana	16975965										1	1	
95	Mansilla	Adrian	43720700									1			
96	Marelli	Antonio Carlos	10462984						1	1	1	1	1	1	1
97	Marin	Gabriela Silvia	12523730												1
98	Marina	Sebastian Omar	21853103				1	1	1				1		1
99	Martinez	Lujan	28802011									1			
100	Massa	Ana María Rosa	11984708											1	1
101	Medina	Mariano Ezequiel	27216275			1	1	1					1	1	FI
102	Militello	Mariano Alberto	25846900			1	1	1	1			1	1	1	1
103	Morales	Cecilia	17632280					1							
104	Morras	Hector Jose María	6306392	1	1			1							

105	Noble	María Eva	25358625		1					1	1			
106	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613					1	1					
107	Ocariz	Mario Gastón	23845350					1	1					
108	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1		1	1	1					1	1
109	Orlando	Róman Ariel	24716115									1		
110	Otero	Jesica Noemi	28120538	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
111	Otero	Leandro	20618235					1	1					
112	Pagliarioli	Adriana	16271601				1							
113	Pautasso	Nataly	42816791	1	1	1	1	1		1		1	1	1
114	Paz	Carlos Daniel	12094565	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
115	Pelayes	Oscar Daniel	11515333										1	
116	Perez	Paula Daniela	24788149									1		
117	Perez Arango	Jesusa	93728381										1	
118	Perichon	Jorge Luis Alejandro	16821446					1			1	1		
119	Petracca	Susana Alicia	12861659									1		
120	Pilnik	Ester	5700422	1	1			1		1	1			1
121	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
122	Puente	Sergio	24588189							1				
123	Quintana	Noelia	94190356			1	1	1					1	FT
124	Quiroz	Daniel Simon	25057729			1	1				1			
125	Quispe Clemente	Vannia	95159098				1			1	1		1	1
126	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771			1	1	1	1	1	1	1		1
127	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1	1	1	1			1	1	1	1	1
128	Ramos Siles	Alfredo	93744177	1		1	1			1	1			1
129	Regueira	Sergio	23967189					1						
130	Riccardi	Martin	41472035				1							
131	Rodriguez	Marisol	39461291		1	1	1	1		1				1
132	Rodriguez	Patricia	18268493									1		
133	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo Tirso Rodrig	25556185				1	1	1		1	1		1
134	Rohatsch	Magdalena	31526744		1			1	1					
135	Roldan	Marcelo Walter	17065935				1		1				1	
136	Rosas	Federico Patricio	35227713									1		
137	Rosso	Adolfo Gustavo	8649309										1	
138	Rota	Carlos Ariel	23299267	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1
139	Ruiz	Nahuel Hipolito	33960670						1					
140	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204				1				1			
141	Saliba	Roberto	18023553	1			1			1				
142	Sanchez Campuzano	Analia	10829996										1	
143	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133		1	1	1	1			1	1		1
144	Santamaria	Patricio	17812946				1							
145	Sassano	Susana Haidee	4705922		1		1	1	1	1	1			1
146	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536		1	1	1	1		1	1	1	1	1
147	Scharenberg	Martín	16560347		1	1	1	1	1	1		1		1
148	Scornavaca	Hugo Javier	23087854	1	1	1	1							1
149	Sicoli	Javier Edgardo	33446851	1	1	1	1							1
150	Silber	Alberto	4319178	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
151	Soto	Hernan Eduardo	26568931		1	1		1	1	1		1	1	1
152	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1		1	1	1			1	1		1
153	Suarez	Alejandra Daniela	26620801				1	1					1	
154	Tagliani	Liliana Dora	5017306	1			1							1
155	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
156	Tejido	Luisa	10897645										1	
157	Tessari	Hebe Elsa	10400554		1						1		1	

158	Tro	Vicente Jose	10137800											1		
159	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070		1	1	1	1	1					1		1
160	Valencia	Carlos Alberto	16977356								1					
161	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1		1	1	1					1	1	1	1
162	Vela Romano	Nicole	44260353			1	1	1							1	FT
163	Viñolo	Renzo Rubén	44598061				1									
164	Violi	Tamara	31650632		1	1	1				1				1	FT
165	Waldman	Ezequiel	29945507				1				1			1	1	1
166	Yasi	Nicolas Alberto	16559687										1			
167	Zanino	Silvana Celia	23103249		1			1	1							
168	Zarate	Mabel	11527330				1								1	
169	Zato	Luis Rodolfo	24821800					1	1			1	1			1
170	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1
171	Zinser	Adrian	23100857		1	1	1	1	1	1	1				1	1
	INSCRIPTO	FALTA DNI	QUORUM PLENARIO 123 = 26													
	FALTA INSCRICION	FALTA SERVICIO														